



## Mayo 01/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

**Unidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) sin ninguna identificación personal, adscritos a la Policía Nacional, detuvieron arbitrariamente a una persona, desaparecieron a otra y golpearon a 18 más y lanzaron de forma directa contra los participantes gases lacrimógenos, pimienta y una sustancia no identificada. Los hechos se presentaron, en el marco de las actividades conmemorativas del día de trabajo. Según denuncia, "...En una actitud provocadora desde el inicio de la jornada atropellaron, hirieron, detuvieron arbitrariamente a estudiantes, trabajadores, desempleados y miembros de organizaciones populares (...) cuando los trabajadores en su legítimo derecho de oposición al gobierno, gritaban consignas por las políticas represivas y antidemocráticas del presidente Alvaro Uribe Vélez, y en contra de la privatización de la salud, la educación y los servicios públicos, los miembros de ESMAD, en más de cinco oportunidades agredieron físicamente a los asistentes entre los cuales se encontraban niños, mujeres y ancianos (...) lanzaron cientos de gases lacrimógenos, gas pimienta y una sustancia que no ha sido identificada y que puede ser a base de picana, pues hace brotar el cuerpo y genera una piquiña (...) hacia las 2:15 y luego de terminar la marcha JAIME DUQUE PORRAS, fue seguido hasta su residencia por agentes del DAS que se transportaban en una camioneta blanca, quienes agredieron física y verbalmente a su familia, cuando Jaime insistió en que se identificaran, procedieron a conducirlo de manera arbitraria hasta las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), en donde lo interrogaron, revisaron sus antecedentes..."**

Presuntos Responsables: DAS Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
JAIME DUQUE PORRAS

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
ANDRÉS GUERRERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

CARLOS GONZÁLEZ  
EDWARD PORTILLA  
ELADIO DOMÍNGUEZ  
ESTIVEN GARCÍA  
EVER CUADROS  
GUSTAVO TACUMA  
HAROLD GARCÍA  
HECTOR FABIO OSORIO  
JAVIER MEDINA  
JOH JAIRO AMAYA  
JULIÁN ELVIRA  
JULIO CESAR CASTRO  
LILIANA MAZUERA  
LUIS FERNANDO RIVERA  
OMAR ÁLVAREZ  
OSCAR CARDOZO  
RODRIGO ESCOBAR  
WILIAM ESCOBAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

COLECTIVO MARCHANTE EL 1 DE MAYO

## Mayo 01/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: EL CASTILLO

**Paramilitares saquearon y posteriormente quemaron una vivienda, en la vereda Caño Claro.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles  
Pillaje

## Mayo 01/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER  
MUNICIPIO: TIBU

**Guerrilleros dieron muerte a una mujer no identificada, cuyo cadáver fue hallado en la vía a El Tarra. La víctima era de tez morena, cabello rojo, 1.68 metros de estatura y con edad entre 20 y 25 años. Según la denuncia: "Tenía un tatuaje en el pecho al lado izquierdo en forma de un corazón con una flecha y además, un peircing en la lengua".**

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 01/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER  
MUNICIPIO: EL TARRA

**Paramilitares de las AUC instalaron un retén en la vereda Bracitos y procedieron a detener y ejecutar a tres campesinos: Alcibiades, Antonio y Miro quien fue degollado. Voceros de la Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga, denunciaron que: "Estas víctimas eran campesinos de la región y varias de ellas fueron, antes de ser asesinadas, puestas en estado de indefensión y torturadas. En ningún momento estas personas perecieron en combates entre grupos armados o por cruces de disparos, como se ha sostenido en algunos medios de comunicación. Los paramilitares habrían, igualmente, el 15 de Mayo de 2004, retenido y sometido a desaparición forzada a tres labriegos de la vereda El Caracol, pero dada la incomunicación con la región no ha sido posible verificar la información ni identificar a las víctimas. Igualmente, habitantes de la zona denuncian que los paramilitares han saqueado y hurtado bienes de la población civil. Además de los crímenes anteriores los paramilitares amenazaron a todos los habitantes de las veredas El Perdido y Bracitos (El Tarra) y El Caracol, La Unión, La Esperanza y Puente Real (San Calixto) con hacerlos víctimas de acciones criminales si persistían en el propósito de permanecer en la región. Como resultado de ello, se han desplazado más de 500 personas hacia otras y más alejadas zonas rurales del municipio de San Calixto, Norte de Santander. A la situación generada por la acción criminal de los paramilitares, se suma el bloque alimentario y económico que afrontan los habitantes de las zonas rurales de El Tarra y San Calixto. Los paramilitares han establecido controles en las cabeceras urbanas de los municipios de San Calixto y El Tarra y la vereda Puente Real, de este último municipio, en los cuales impiden la entrada y la circulación de alimentos hacia zonas campesinas de esa región. Los desplazados con estos hechos se han visto compelidos a refugiarse en lugares selváticos y montañosos, donde las condiciones alimentarias, de salubridad y alojamiento son extremadamente difíciles, ante la imposibilidad de hallar protección y albergue en la cabecera municipal de SAN Calixto la cual ha sido copada y controlada en los últimos días por paramilitares, pese a la fuerte presencia policial y militar que existe en ese pequeño casco municipal. Es importante resaltar que las autoridades civiles municipales, departamentales y nacionales no han ofrecido**

ayuda humanitaria o acompañamiento a las víctimas y la comunidad ni la fuerza pública ha desarrollado acción alguna para proteger a la población civil o contener o neutralizar a los paramilitares. Por último, resaltamos que estos crímenes están siendo cometidos en cercanías de lugares en los que se encuentran acantonadas unidades militares; por ejemplo, efectivos de la V Brigada del ejército se hallaban ubicados en el corregimiento de Bellavista (El Tarra), a tan solo a 3 kilómetros de la vereda Las Torres, cuando los pobladores de ese caserío fueron agredidos el 17 de Mayo de 2004. También hay presencia militar en la cabecera de El Tarra, a escasos y kilómetros de las veredas Santa Clara, Mundo Nuevo y El Llano, las cuales fueron atacadas de manera impune por paramilitares sin que haya habido reacción de las fuerzas militares. Los paramilitares responsables de los denunciados crímenes y agresiones contra la población de San Calixto y El Tarra, hacen parte de las estructuras delincuenciales dirigidas por los sujetos Salvatore Mancuso y alias Camilo Cataumbo, las cuales, supuestamente, se encuentran en "cese de hostilidades" y en proceso de negociación con el gobierno nacional".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ALCIBIADES GALVAN  
ANTONIO GALVAN  
MIRO SANCHEZ

**Mayo 01/2004**

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

El Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, Codehsel, se permite poner en conocimiento de la comunidad nacional e internacional los hechos arbitrarios y de violación a los derechos humanos ocurridos en el marco de la conmemoración del día internacional de los trabajadores el pasado primero de Mayo. Según la denuncia: "El día primero de Mayo de 2004 la marcha de los trabajadores transcurría de manera pacífica pese a la presencia hostil del ejército y la policía, concretamente del escuadrón antidisturbios de la policía Metropolitana y el Comando especial antidisturbios de la policía nacional, SMAD que desde el inicio de la misma decidieron caminar al lado de donde se encontraban las

organizaciones sociales conformadas por jóvenes, entre ellas: la Red Juvenil, el movimiento estudiantil, el movimiento anarquista y los trabajadores del arte y la cultura, entre otros. En todo momento estuvieron vigilados como si se tratara de delincuentes. Durante el recorrido la fuerza pública persiguió y amenazó a los jóvenes y trabajadores que intentaron hacer pintas (graffitis) en las paredes durante el recorrido, hecho que ha sido tradicional en las marchas de este día como una forma pacífica de manifestar la inconformidad de obreros y desempleados frente a las políticas gubernamentales y que no representa ninguna agresión contra las autoridades ni mucho menos un delito tipificado en el ordenamiento jurídico colombiano. Cuando la marcha empezó a llegar al estadio Atanasio Girardot, sitio de concentración, la policía metropolitana capturó arbitrariamente al sindicalista JORGE CASTRILLÓN cuando éste intentaba hacer una pinta. Además fue brutalmente golpeado cuando quiso resistirse a ser montado a una de las patrullas que se encontraba en el lugar. De nada valió su pedido de auxilio y el esfuerzo de sus compañeros por evitar que siguiera siendo torturado. Finalmente fue conducido a la estación de policía del barrio Laureles. De igual manera fueron agredidos física y verbalmente los jóvenes integrantes de la Red Juvenil de Medellín que marchaban pacíficamente cuando quisieron intervenir para evitar que otro de los sindicalistas siguiera siendo golpeado por los agentes de la policía. En el hecho fueron golpeados brutalmente en todo su cuerpo los jóvenes: MARTÍN EMILIO RODRÍGUEZ, DIEGO AGREDO, LEONARDO JIMÉNEZ, ADRIANA CASTAÑO, SANDRA GRISALES. Además a todos les tiraron gas pimienta en los ojos estando en total estado de indefensión. Posteriormente esposaron al sindicalista a Diego y a Martín y los subieron a una patrulla de la policía para trasladarlos a la estación de policía Laureles. Dentro de dicha patrulla uno de los agentes que fue identificado como "AVELLANEDA" continuó golpeándoles en todo el cuerpo y les decía que era "para que aprendan a respetarnos" y a Martín le decía que le iban a cortar el pelo: "eso lo podemos hacer porque la ley nos protege", "mírenme la cara hijueputas para que denuncien". A consecuencia de las torturas recibidas debieron ser trasladados en ambulancia en horas de la tarde a medicina legal después de ser dejados en libertad. Diego sufrió una fuerte hemorragia y contusiones y el estado de salud de Martín es crítico por lo que estuvo hospitalizado ya que perdió temporalmente la memoria y el médico diagnóstico una fractura en el pómulo derecho con múltiples lesiones

en el cuerpo y el rostro. Igualmente fueron privadas de la libertad NATALIA ZULETA y EDILBERTO MONTOYA, FABIO EDILSON MORA VALENCIA, ESTIVEN MUÑOZ AGUDELO también torturados físicamente. Algunas de las personas privadas de la libertad fueron registradas, interrogadas, reseñadas, fotografiados y filmadas dentro de la estación Laureles por hombres de civil que se identificaron como pertenecientes a organismos de inteligencia. Los organismos de derechos humanos que se hicieron presentes en el sitio exigieron que se devolvieran dichas filmaciones y fotografías a las personas pero la policía señaló que no era posible porque los agentes ya se habían retirado de la estación y que además no tenían conocimiento de qué organismo de inteligencia se trataba. Cuando los marchantes protestaron por estos hechos el ejército procedió a lanzar indiscriminadamente gases lacrimógenos afectando incluso a otros jóvenes y niños que asistían con sus padres a esta jornada lo que provocó que la gente corriera ante el temor de ser agredidos, pero esto fue peor porque la policía los persiguió y golpeó indistintamente. Dentro de estos hechos se encuentra el de la niña LEYDY ACEVEDA que denunció los fuertes golpes que recibió en su cabeza. Las personas detenidas fueron dejadas en libertad el mismo día en horas de la noche ante la intervención de los organismos de derechos humanos de la ciudad y algunos de ellos todavía están siendo atendidos médicamente por la gravedad de las lesiones sufridas. Otro de los hechos irregulares lo constituye la falta de identificación de los agentes de la policía y los miembros del ejército que se amparan en este hecho para cometer todo tipo de atropellos en contra de la población indefensa, legitimados aún más por la política de seguridad democrática que los hace sentir libres para cometer actos de violación de los derechos humanos. Estos hechos han sido denunciados ante los diferentes organismos de control del Estado". Agrega la denuncia que: "Por todo lo anterior exigimos que: Los hechos sean investigados y los responsables juzgados y castigados penal y disciplinariamente. Que las investigaciones sean adelantadas en forma preferente por los organismos competentes esto es la Procuraduría y la justicia ordinaria, es decir, que no sean remitidos a control interno de la policía o la justicia penal militar puesto que esto constituye un desconocimiento adicional del sistema internacional de los derechos humanos. Que se sancione no sólo al agente Avellaneda sino a los comandantes responsables del Escuadrón de policía antimotines, el Comando Especial de Antimotines -SMAD, y

**la policía metropolitana por los hechos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes aquí denunciados”.**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

DIEGO AGREDO  
EDILBERTO MONTOYA  
ESTIVEN MUÑOZ AGUDELO  
FABIO EDILSON MORA VALENCIA  
JORGE CASTRILLON  
MARTIN EMILIO RODRIGUEZ  
NATALIA ZULETA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

SANDRA GRISALES  
LEONARDO JIMENEZ  
ADRIANA CASTAÑO

## Mayo 01/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **RIVERA**

**Federico Hermosa, concejal de este municipio, fue muerto de seis impactos de bala por una persona que se movilizaba en una bicicleta, quien atacó al edil en cercanías a su vivienda ubicada en el barrio Julián Fierro. Agrega la fuente que: “Algunos de sus familiares manifestaron que la víctima se encontraba amenazada” El hecho se presentó hacia las 12: 00 p.m**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FEDERICO HERMOSA LOSADA

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

**Paramilitares ejecutaron al líder comunitario del barrio San Luis y escolta contratista del DAS, quien prestaba sus servicios al dirigente de Sintrametel Yumbo y presidente de la junta de acción comunal del barrio San Luis, EDGAR PEREA. El hecho se presentó, luego de que ambos partici-**

**paran en una actividad social en el barrio señalado.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JESÚS ALEXANDER HERNÁNDEZ

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

**Paramilitares ejecutaron a una persona, hacia las 4:00 p.m., en el sitio conocido como billar Gato Negro, ubicado en la Diagonal. 14 No. 6 - 25.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

SAUL SAENZ MORALES

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **BOGOTA**

**Paramilitares hicieron detonar hacia las 7:30 p.m., dos artefactos explosivos en el edificio de Minercol, ubicado en la Cll. 32 con Cra. 13, lugar donde se encuentran ubicadas las sedes de Sintraminercol, Coominercol, Sindimintrabajo y Asoprotección Social. En el hecho en el que once civiles quedaron heridos, resultaron averiados los ventanales del edificio y de oficinas aledañas. Igualmente, equipos, archivos y elementos de Coominercol quedaron destruidos. Según la denuncia: “A pesar de que los medios masivos de comunicación han presentado estos hechos como un atentado contra el Ministerio de Protección Social, los indicios apuntan a que el atentado iba dirigido contra este edificio, donde en el primer piso se encuentran las oficinas de los sindicatos de trabajadores del Ministerio de Protección Social y oficinas de atención al público que Minercol tiene arrendadas a este ente estatal”. Agrega la denuncia que: “Este atentado contra Sintraminercol se da en el marco de la lucha que trabajadoras y trabajadores vienen desarrollando contra la liquidación de Minercol, la entrega de los recursos mineros y petroleros a las multinacionales y las**

**denuncias que el sindicato ha realizado demostrando la responsabilidad del gobierno nacional y de las multinacionales en las VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS de trabajadores y comunidades campesinas, afrocolombianas e indígenas que habitan en zonas ricas en recursos naturales. Sintraminercol, también ha denunciado cómo compañías multinacionales, el estado colombiano y el gobierno de Estados Unidos han creado grupos paramilitares para garantizar la inversión minera (...) Coincidentalmente este atentado ocurre al día siguiente del programa de televisión: Especial de Acotv Día Mundial del Trabajo, transmitido por la programadora Inravisión Señal Colombia, en el que Francisco Ramírez, presidente de Sintraminercol y secretario general de Funtraenergética, denunciaba estos hechos(...)”. En ocasiones anteriores Sintraminercol ha denunciado amenazas y hostigamientos contra sus miembros, en especial contra Francisco Ramírez, por parte de agentes de la Policía Nacional a través de su organismo de inteligencia, Sipol y de miembros del DAS.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
ALICIA NARVAEZ MEJIA  
CARMEN DIAZ  
ORLANDO ARIZA  
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **CUCUTA**

**Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala a Carlos Eduardo, durante hechos ocurridos en la Avenida 0 con Cll. 1, en horas de la mañana. Según la denuncia: “Hace tres años había sido capitán del Ejército. Por lo que decidió dedicarse a la docencia en el colegio militar Gustavo Matamoros D’costa. Además era estudiante de quinto año de derecho de la Universidad libre”.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CARLOS EDUARDO MORALES GONZALEZ

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

**Una persona murió luego de pisar un campo minado instalado por combatientes en hechos ocurridos en la vereda Albania.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
VICTOR MANUEL HERNANDEZ LAVADO

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

**Una persona resultó herida al pisar un campo minado instalado por combatientes en hechos ocurridos en la vereda Santa Lucía.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
PABLO MOSQUERA MOSQUERA

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **NEIVA**

**Un auxiliar de la Policía Nacional fue muerto de cuatro impactos de bala y otro más herido, por miembros de un grupo armado que los atacaron cuando transitaban por un costado de la quebrada La Toma en inmediaciones del barrio 20 de Julio. El hecho se presentó hacia las 9:30 p.m.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JUAN PABLO MURCIA VILLAREAL

Herido por Persecución Política  
ALEXANDER PELAEZ BURITICA

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **SAN ONOFRE**

**Paramilitares de las Accu que se movilizan en una motocicleta de alto cilindraje y uti-**

**lizaban una gorra camuflada, ejecutaron de varios impactos con arma de fuego a un hombre sin identificar. El hecho ocurrió en el corregimiento Palo Alto hacia las 11:30 a.m.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

**Guerrilleros del ELN irrumpieron hacia las 7:00 p.m., en el corregimiento Cordobita y se dirigieron a la finca llamada La Envidia, allí dieron muerte a un campesino de 36 años, posteriormente llegaron a la finca La Palma y se llevaron con rumbo desconocido a Efrain Henao de 69 años, padre del asesinado, cuyo cadáver apareció posteriormente en una fosa común en avanzado estado de descomposición a orillas del río Córdoba.**

Presuntos Responsables: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
DIEGO ALFONSO HENAO GARCIA  
EFRAIN HENAO BUITRAGO

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

**Paramilitares amenazaron al gremio de los mototaxistas, a quien citaron en el corregimiento Bonda y luego de insultarlos y golpearlos, les dispararon a las motocicletas viejas y se quedaron con más de 30 motos nuevas.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

GRUPO DE MOTOTAXISTAS

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles  
Pillaje

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **VILLAHERMOSA**

**Los habitantes de Villahermosa y de las veredas El Prado y Nuevo Horizonte, fueron amenazados por miembros de un grupo paramilitar. Agrega la fuente que: "Los paramilitares han anunciado en reuniones en las que obligaron a la comunidad a participar, que a Villahermosa van a llegar a cometer masacres porque sus habitantes son 'nidos de la guerrilla'".**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

POBLADORES EL PRADO  
POBLADORES NUEVO HORIZONTE  
POBLADORES VILLAHERMOSA

## Mayo 02/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **SAN VICENTE DEL CAGUAN**

**Presuntos integrantes de las FARC - EP, habrían secuestrado al indígena de 90 años, del resguardo indígena Yaguara II. Según la fuente: "lo acusan de suministrar información al Ejército (...). Esta situación generó el desplazamiento de algunos de los moradores del resguardo, al casco urbano de San Vicente..."**

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ESCOLÁSTICO DUCUARA

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado  
MIEMBROS DEL RESGUARDO INDIGENA YAGUARA II

## Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

**Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a Orlando, durante hechos ocurridos en el casco urbano. Según la denuncia: "El 3 de Mayo de 2004, día 12 de huelga, el contratista ORLANDO MOS-**

**QUERA fue arbitrariamente detenido por miembros de la Policía Nacional, siendo trasladado al Comando Operativo Especial del Magdalena Medio -COEMM-. A las 6:20 horas el contratista aborda el bus porque se enteró que su caja de herramienta había sido violentada, al llegar a la puerta de refinera del 25 de agosto, fue bajado del bus y privado de la libertad, lo subieron a una tanqueta y lo trasladaron a las instalaciones del Comando Especial de Operaciones del Magdalena Medio, donde permaneció desde la 8:30 horas hasta las 20:30 horas acusado de haber cometido actos de terrorismo contra la planta Kraking UOPII. Al solicitarle información al Comandante de la Policía de Barrancabermeja CORONEL Gil, respondió que el trabajador se encontraba en ese lugar porque había cometido sabotaje a la maquinaria ya que les había echado limadura y que de ahí no se podía ir hasta que no miraran los videos de la empresa y verificaran que no hizo nada. Después de 12 horas de permanecer arbitrariamente detenido fue puesto en libertad, al constatarse que no existió daño en las instalaciones de la refinera”.**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ORLANDO MOSQUERA

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: MESETAS

**Dos menores de edad resultaron heridos como consecuencia del estallido de una mina instalada por combatientes en zona rural.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA  
MUNICIPIO: MELGAR

**Guerrilleros de las FARC - EP, quemaron el bus No. 6092, línea Marco Polo de placas SYR - 138 afiliado a la empresa Expreso Brasilia en el sector de la variante que de**

**Melgar conduce al Espinal. El hecho se presentó hacia las 9:00 p.m.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: PEREIRA

**Un indigente sin identificar, fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de "Limpieza Social" en cercanías a la finca La Esmeralda en la inspección de policía Naranjito. El hecho se presentó hacia la media noche.**

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: ANSERMA

**Una persona fue muerta de seis impactos de bala, por miembros de un grupo armado en la finca La Tebaida ubicada en la vereda El Carmelo. Tanto en la zona rural de Anserma, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
DIEGO DE JESUS NAVARRO EUSE

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: ANSERMA

**Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado en inmediaciones del estadio de la localidad. El hecho se presentó hacia las 7:00 a.m. Tanto en la zona urbana de Anserma, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los**

**actores armados que hacen presencia en la zona.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
MARIA DEL CARMEN RENDON RODAS

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: FILADELFIA

**Una persona fue ejecutada de cinco impactos de bala en la cabeza, por miembros de un grupo paramilitar en el sitio Vuelta de la Empanada de la vereda El Tambo.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE ADAN SALAZAR ARIAS

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: SAMANA

**Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP en la vereda Buenos Aires del corregimiento Florencia. El hecho se presentó en horas de la noche.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
LUZ EDITH PEREZ MURILLO

### Mayo 03/2004

DEPARTAMENTO: HUILA  
MUNICIPIO: NEIVA

**Luz Adriana Ipia, fue detenida arbitrariamente por miembros de la Fiscalía General de la Nación, sindicada del delito de rebelión, basados en el testimonio de dos supuestos desertores de la guerrilla, quienes la señalaron como miliciana de las FARC - EP. La víctima para la fecha de los supuestos hechos que se le sindicaba, logró demostrar que en ese misma época estaba estudiando.**

Presuntos Responsables: FISCALIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
LUZ ADRIANA IPIA TUMBO

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: PURACE (COCONUCO)

*Integrantes del Frente 13 de las FARC - EP, habrían hurtado un vehículo público en el corregimiento de Peletará, el que supuestamente utilizaron como transporte para llegar hasta el casco urbano de este municipio, en donde al parecer se habrían enfrentado contra unidades de la Policía Nacional. Simultáneamente otro reducto de esta organización, secuestraba a la propietaria del establecimiento público Estanco 24 Horas.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
FABIOLA CALAMBÁS BAHOS

INFRACCIONES AL DIH  
Pillaje

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

*Dos integrantes de un grupo armado dispararon contra el agente de la Policía Nacional que prestaba la labor de escolta y posteriormente contra el ex Alcalde del municipio de Restrepo (Valle) y gerente de Control Disciplinario de la licorera del Valle del Cauca, produciéndoles la muerte. El hecho se presentó, cuando ambos viajaban en el vehículo del funcionario público con dirección hacia su lugar de trabajo, cerca a su residencia en el barrio El Limonar. OVIDIO MARÍN CUEVAS, había denunciado en conjunto con Fabio Ospina "irregularidades en las jubilaciones de algunos trabajadores de este departamento, el cual fue asesinado hace cuatro años y entre los denunciantes a la fecha diez han sido muertos". Había sufrido seis atentados contra su vida, el segundo el 19 de septiembre de 1994, como lo relató en su libro "Palabra de Honor", lo atribuyó a los narcotraficantes y patrocinadores de grupos paramilitares del norte del Valle del Cauca. Según Angelino Garzón, gobernador de este departamento: "...Marín fue un héroe de la lucha contra la corrupción..."*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LENIN CERON MUÑOZ  
OVIDIO MARÍN CUEVAS

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUGA

*Paramilitares que se movilizaban en una camioneta blanca Nativa, con vidrios polarizados y con número de placa 348, golpearon hasta dejar inconsciente y posteriormente desaparecieron a un trabajador de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA). El hecho se presentó, a dos cuadras de la sede de esta empresa, en momentos que salía de su casa, a eso de las 7:20 a.m. En el momento de su desaparición, vestía camisa azul con distintivo de la empresa.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Desaparición por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

LUIS EDUARDO APONTE VALENCIA

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

*Guerrilleros de las FARC-EP hicieron detonar hacia las 5:15 p.m., frente al almacén La 14, ubicado en la Cl. 14 entre Cras. 15 y 16, barrio Sucre, un vehículo Renault 4 de color rojo, cargado con cerca de 50 kilos de explosivos. En el hecho dos personas murieron y 37 más quedaron heridas. igualmente, el almacén y varios locales comerciales resultaron averiados.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
NICOLAS AMADO GOMEZ  
RUSBELL PICO PARRA

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
ADRIANA MENESES  
ALCIRA BARRERA  
APOLINAR COGOLLO  
AUGUSTO PELAYO  
BLANCA BORDO  
CARLOS EDITH ROMERO  
CARLOS GARZON  
CARLY FERNANDA ARIZA  
CLAUDIA SOLER  
CLEMENCIA RISCANEVO  
ELVIS MENDEZ  
ESPERANZA GOMEZ  
FELIX SARMIENTO  
GERMAN ARIEL RODRIGUEZ

GERMAN URIEL CARRILLO  
GILBERTO AMADO  
GISELLA MONROY  
GUILLERMO MARTINEZ  
GUSTAVO CACERES  
HELMER LONDOÑO  
HERNAN ARIZA  
ISABEL CALDERON  
JAIRO ALBERTO CASTILLO  
JOSE DEL CARMEN PANQUEVA  
JUAN ESTEBAN VIGOT  
LEYDI ARDILA  
LIBIA ALVARADO  
LUIS ANTONIO VASQUEZ  
LUIS SANTOS  
LUIS SOTO  
LUIS TORRES  
MARIA CONCEPCION VELANDIA  
NADIA GONZALEZ  
ROGELIO OSPINA  
ROSA OSPINA MORALES  
RUBIEL OSPINA  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

*Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala a una persona, en la vía que de Tame conduce a la vereda Flor Amarillo. En la zona se han venido presentando asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CARLOS RAMIRO CAMACHO

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL  
MUNICIPIO: BOGOTA

*Cuatro hombres armados que cubrían sus rostros con capuchas amenazaron a una persona luego que irrumpieran hacia las 6:30 p.m., en la sede de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz. Según la denuncia los hombres armados luego de preguntarle a la persona que a esa hora se encontraba en la sede ¿A qué hora llega la gente? la: "ataron de pies y manos y le apuntaron con armas automáticas. Durante 20 minutos, aproximadamente, registraron las oficinas, prepararon para llevarse varios equipos de sistemas y comunicaciones, alistaron otros objetos, pero finalmente, luego del registro de la*

oficina, solo se llevaron un celular y el dinero de la caja menor". Agrega la fuente que: "La coincidente irrupción de estos hombres armados, que ingresaron a la oficina sin violar chapas, el día de la reunión de la Secretaría General hace parte de un conjunto de sospechosas y sistemáticas acciones de robo de información que se han presentado en el último año en varias organizaciones de derechos humanos y paz y de la propia Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, que fue allanada, sin orden judicial, en octubre de 2002, algunos de sus integrantes han sido víctimas de hostigamientos y detenciones arbitrarias y la sede de la APSCP ha sido fotografiada por hombres sospechosos".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **QUIBDO**

Paramilitares de las AUC arribaron hacia las 2 p.m., a la comunidad indígena Noventa y amenazaron de muerte a Diego, Ramiro y al Gobernador, así como a los demás miembros de la comunidad, asentada en la vía Quibdó-Medellín. Según la denuncia: "Llegaron diez hombres armados, solicitando que la comunidad entregara a los compañeros Diego y Ramiro. Como la comunidad no accedió, el grupo de desconocidos armados, contestaron que los necesitaban para darles 10 aspirinas para ver si se les quitaba el dolor de cabeza y amenazaron a la comunidad diciéndoles que si los seguían negando todos iban a pagar, empezando por el gobernador". Agrega la denuncia que: "Lo anterior se suma al hecho que el ejército ha recogido a un indígena de nombre José María Domicó, conocido en su comunidad por sus problemas mentales, quien en compañía de un indígena Chamí de Risaralda, desertor de las FARC a quien le dicen "travieso", se han dedicado a recorrer las comunidades para señalar y acusar a comunidades y dirigentes de pertenecer a la guerrilla. José María Domicó ha sido incluso presentado en la emisora del ejército, para señalar dirigentes de la OREWA y a humildes compañeros de las comunidades de Mambual, Río Playa, etc. Amparados en esas sindicaciones el Sargento Mendoza, adscrito al Batallón Manosalva Flórez, ha agredido a varios compañeros y la policía de Tutunendo maltrata verbalmente a los miembros de esas comunidades que pa-

san por allí. Tememos, que se de una nueva ola de asesinatos y detenciones de compañeros como ocurrió hace unos años por lo señalamientos que hizo el indígena conocido como "Hilo", llamamos para que no se repita esa historia. Debido a la anterior Amenaza a la comunidad indígena del Noventa el día de hoy, Mayo 5, decidieron desplazarse, internamente, hacia la comunidad del Diez y Ocho en el resguardo de Río Playa. Es decir, que hoy son 14 familias y 69 personas indígenas más que engrosan las listas de desplazados del país".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

DIEGO ARCE BOROCUARA  
RAMIRO ARCE QUEGARAMA  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD INDIGENA NOVENTA

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a un trabajador de Ecopetrol, a quien agredieron brutalmente. Según la denuncia: "El 4 de Mayo de 2004, día 13 de huelga, a las 5:00 horas, el trabajador de temporales perteneciente a la sección de casino RENE OSPINA fue brutalmente golpeado por miembros de la Policía Antimotines Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD -. El trabajador participaba en un mitin invitando a otros obreros para que se vincularan al movimiento huelguístico. En ese momento hacen presencia los antimotines quienes procedieron a desalojar a los trabajadores por la fuerza arrojándoles gases lacrimógenos y tildándolos de guerrilleros. RENE OSPINA es derribado violentamente al piso y golpeado por varios uniformados. Uno de los antimotines lo sujeta fuertemente de los hombros, casi al punto de producir su fractura. Inmediatamente después de la agresión, es conducido a urgencias de la Policlínica de ECOPETROL donde le es prestado servicio médico inmediato. El Instituto Nacional de Medicina Legal dictami-

nó una incapacidad médico legal definitiva de 8 días".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

RENE OSPINA

## Mayo 04/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **YAGUARA**

Angelino Polanía, personero municipal, denunció que viene recibiendo amenazas contra su vida hechas por desconocidos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
ANGELINO POLANIA AGUIRRE

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

Unidades de la Policía Nacional, del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y miembros de la Policía Militar, allanaron sin orden judicial la sede del acueducto y alcantarillado ubicada en la Cra. 15 con Calle 59, a eso de las 8: a.m., en momentos que los trabajadores de las Empresas Municipales de Cali se encontraban reunidos con miembros de la comunidad, analizando las implicaciones que para los trabajadores tenía la renuncia a la convención colectiva de trabajo, como aporte a la salvación de EMCALI como empresa industrial del Estado. Según la denuncia: "...los militares llegaron y arremetieron contra los trabajadores y habitantes del sector y como si estuvieran en una acción de guerra dispararon armas de fuego en repetidas oportunidades (...) lanzaban bombas de gas lacrimógeno, gas pimienta y una sustancia que genera alergia e irritación en el cuerpo al parecer la misma utilizada en la conmemoración del día de los trabajadores, posiblemente picana (...) en medio de la agresión (...) un vehículo de la Policía Metropolitana de Cali, se estacionó cerca de la planta y de el bajaron algunos agentes que le gritaban insultos a los trabajadores, en esos momentos un explosivo fue lanzado por los miembros del ESMAD, dejando heridos a unos jóvenes que iban en el vehículo. Según manifestó la policía son jóvenes con

*problemas que llevaban a Bienestar Familiar (...) lanzaban perdigones que hirieron de gravedad a varios trabajadores, entre ellos a Gustavo Tacuma (...) atacados delante de funcionarios del Ministerio Público”.*

Presuntos Responsables: EJERCITO Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida

GUSTAVO TACUMA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

TRABAJADORES SINTRAEMCALI

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**

MUNICIPIO: **TAME**

*Paramilitares ejecutaron a una persona hacia las 9:20 a.m., en la vereda El Plato, ubicada en la vía que de Tame conduce al municipio de Puerto Rondón.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

JHON EDINSON LLANO DIAZ

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**

MUNICIPIO: **TAME**

*Paramilitares ejecutaron a una persona hacia las 7:00 p.m., en la Cra. 5 No. 11 - 61, barrio San Antonio.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

ANGEL CAHUÑO

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**

MUNICIPIO: **QUIBDO**

*Guerrilleros y tropas del Ejército Nacional causaron el desplazamiento forzado de 14*

*familias indígenas asentadas en la comunidad Noventa, ubicada en la vía Quibdó-El Carmen de Atrato. Voceros de la Organización Regional Embera Wounaan, Orewa, denunciaron que: “Se desplazaron 14 familias indígenas debido a la disputa territorial entre Ejército y Guerrilla y que temen una nueva ola de asesinatos y detenciones como ocurrió en épocas pasadas. Son conscientes que la política impulsada por el presidente Álvaro Uribe Vélez de lograr la paz por la buenas o las malas trae consigo el incremento de los atropellos a nuestros pueblos”. Según la denuncia: “Hace un mes se presentó un enfrentamiento luego de que el ELN y las FARC-EP incineraran un vehículo, lo cual desencadenó en el bombardeo de un helicóptero artillado muy cerca a la comunidad indígena del Noventa, poniendo en riesgo a sus habitantes y pertenencias. En esa oportunidad, Ejército y Guerrilla dijeron a los pobladores del Noventa que no podían alejarse mucho de sus sitios de vivienda hacia los trabajadores, pues no respondían por lo que pudiera pasar, debido a que podían presentarse nuevos enfrentamientos. Esto significa, ni mas ni menos, hambre para las comunidades, por las restricciones a la movilización hacia sus lugares de siembra y recolección de alimentos”.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado

COMUNIDAD INDIGENA NOVENTA

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**

MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

*Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a diez trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO, durante hechos ocurridos en el barrio San Judas. Igualmente, efectivos de la Cípol de la Policía Nacional intimidaron a otro líder sindical. Según la denuncia: “El miércoles 5 de Mayo de 2004, a las 6:00 horas, en el barrio San Judas de Barrancabermeja, en el momento en que un grupo de trabajadores del movimiento invitaban a unirse a la Huelga a personal que se desplazaba en un bus de contratistas, se hizo presente una patrulla de la policía, quienes de inmediato procedieron a aprehender a 10 compañeros: siete temporales, dos de base y un pensionado. Los trabajadores fueron conducidos al Comando Operativo Especial del Magdalena Medio -COEMM- por espacio de 6 horas sin informarles los*

*motivos por las cuales se les privó de la libertad. Cuando el dirigente de la Unión Sindical Obrera FREDYS JESUS RUEDA se dirigió a las instalaciones del comando a averiguar por la suerte de los compañeros detenidos, fue perseguido por el vehículo de servicio público de la empresa Tax sur de placas XLC-827, en la que se transportaban los mismos ocupantes que habían realizado seguimiento el 30 de abril en la sede de la USO Nacional. El carro del sindicalista llega hasta el Comando de Policía perseguido de cerca por el vehículo de servicio público, al bajarse FREDYS RUEDA, los ocupantes del taxi lo hacen también, mientras que uno de ellos realizaba anotaciones en una agenda, el otro hombre sacó una cámara fotográfica y a una distancia de 4 metros aproximadamente le saca una foto al dirigente sindical”.*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política

10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

FREDYS JESUS RUEDA URIBE

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**

MUNICIPIO: **BARANOA**

*El dirigente sindical de 41 años fue ejecutado por grupos paramilitares que arribaron a su vivienda ubicada en la Cra. 21B N° 5 - 28 a las 9: 30 p.m., luego de asistir a una reunión política. El político era miembro directivo de dos sindicatos del tránsito distrital de Barranquilla, Sinditrab y Sinfutransdiba, filiales de la CUT. También hacía parte del Comité Cívico por la Defensa de los Servicios Públicos en esta población y estaba vinculado al Polo Democrático Independiente.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

ELIAS DURAN RICO

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA  
MUNICIPIO: SAN ANTONIO

*Un menor de 17 años fue muerto a bala y tres personas más heridas, por guerrilleros de las FARC - EP quienes atacaron a las víctimas cuando clausuraban un bazar realizado en la escuela El Poleo.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
ALBERT ORLANDO CHINCANGANA CAMPOS

Herido Intencional - Persona Protegida  
ANA DELIA HERNANDEZ ABELLA  
RAMIRO AGUIAR DIAZ  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

*Paramilitares ejecutaron a un joven en el barrio Ciudad Porfía, según la denuncia: "... El joven, al parecer consumidor de psicotrópicos, se encontraba acompañado de una mujer en la esquina de su casa cuando se acercaron los dos paramilitares movilizándose en una bicicleta. Los paramilitares le dispararon al joven en tres ocasiones en la cabeza, minutos más tarde, cuando los familiares y vecinos salieron a percatarse de lo sucedido, los mismos paramilitares volvieron a pasar pero esta vez movilizándose en una motocicleta".*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: SAMANA

*Una persona fue ejecutada de varios impactos de bala en la cabeza, producidos con pistola y fusil por paramilitares del Bloque Omar Isaza, de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM,*

*en la vía que comunica con el corregimiento de Florencia. El hecho se presentó en horas de la madrugada.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSE CONRADO RAMIREZ CARDONA

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: FLORENCIA

*Unidades del DAS, detuvieron arbitrariamente a una persona bajo la presunción del delito de rebelión. El 22 del mes en curso, la Fiscalía Décima Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Florencia, se abstuvo de proferir medida de aseguramiento debido a que los supuestos testigos entraron en contradicciones y según la fuente oficial. "se retractaron con respecto a lo manifestado ante el DAS y luego ante la Fiscalía". La familia manifestó: "...el daño ya estaba hecho, el nombre de nuestro familiar ya está manchado y ya nadie ni nada lo podrá remediar, por lo que hacemos un llamado a las autoridades para tener más cuidado y responsabilidad con la información suministrada que los lleva a realizar ciertas capturas de personas que podrían ser inocentes..."*

Presuntos Responsables: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
MANUEL SANTOS CLAROS

## Mayo 05/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: QUINCHIA

*Guerrilleros del EPL secuestraron a una persona. Ovidio, es el gerente de una empresa transportadora en Quinchía.*

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
OVIDIO CORREA

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

*Paramilitares del Bloque Pacifico de las AUC, ejecutaron al auxiliar de construcción y ex Empleado de las Empresas Municipales de Buenaventura. El hecho se presentó en la antigua vía al mar en el barrio El Triunfo.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JUAN RENTERIA

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: TORIBIO

*Unidades de la Policía Nacional, se enfrentaron contra presuntos insurgentes del Frente 6 y de la Columna Móvil Jacobo Arenas, de las FARC - EP, resultando heridos dos menores de edad, entre ellos un niño de 14 años y una niña de 3 meses y la madre de los mismos.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica  
YOLANDA YULUCUE PABI  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

*Unidades de la Policía Nacional, detuvieron arbitrariamente a cuatro estudiantes, siendo subidos a la tanqueta 24027 y posteriormente al automóvil Chevrolet Sprint con vidrios polarizados, de placas CLK 393, al parecer perteneciente a la Sijin. A WILSON HURTADO VALENCIA, le colocaron pólvora en las manos, lo escupieron y torturaron, siendo trasladado a la estación de policía del barrio El Limonar. Es de anotar que según fuente oficial: "Se le detenía por hecho de tener en su poder otra prenda de vestir", lo que según explicaron los policías: "Le permitiría cambiarse después de la protesta". Por su parte, CRISTIAN ROCHA*

**Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, fueron acusados de porte de granadas, siendo estas las bombas lacrimógenas arrojadas por la policía, que las recogieron con el fin de presentar denuncia contra el hecho. Según las fuentes: "Los sucesos se presentaron en el marco de una protesta realizada por los estudiantes de dicha universidad que realizaban en contra de la privatización de la universidad pública y las empresas del Estado, la persecución a activistas sindicales, campesinos y de dd.hh."**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura  
Amenaza

WILSON ARTURO HURTADO VALENCIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
CARLOS ANDRÉS RESTREPO  
CRISTIAN ROCHA  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **BOGOTA**

**Miembros del Escuadrón Antidisturbios de la Policía Nacional causaron heridas a cuatro estudiantes y a un profesor de la Universidad Nacional. El hecho sucedió en momentos en que los estudiantes realizaban en horas de la tarde una protesta en la Cra. 30 con Cl. 26, frente a la universidad, en contra de los despidos en la USO y contra el Tratado de Libre Comercio, TLC. Según la fuente las directivas de la universidad rechazaron la forma como la policía ingresó al establecimiento educativo pues: "Se puso en peligro la integridad y seguridad de quienes se encontraban trabajando en sus actividades normales (...) un error que la policía haya golpeado de manera indiscriminada a la gente y a los bienes de la universidad (...) los estudiantes, que estaban en sus labores académicas normales, fueron sorprendidos por el ingreso masivo y abrupto de la Policía, y también reaccionaron. La Policía rompió vidrios, daño muebles y pupitres, aporreó a la gente y hubo varios contusos".**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

**Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona hacia las 6:55 p.m., en la vía que de Tame conduce al municipio de Saravena. En la zona se han venido presentando asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ARGEMIRO CUEVAS MARQUEZ

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **EL CASTILLO**

**Paramilitares saquearon la caseta comunal del corregimiento Puerto Esperanza al igual que los computadores, biblioteca y demás enseres escolares de la escuela el Encanto, según la denuncia: "...dos camionetas en las que se transportaron varios civiles armados de la estrategia paramilitar, llegaron hasta el Caserío de Puerto Esperanza, -del que su habitantes fueron desplazados forzosamente desde el 13 de Febrero por los paramilitares - violentaron las puertas de la caseta comunal, sacaron las sillas, el equipo de sonido, el envase de gaseosa y cerveza. Posteriormente, pasaron a la escuela El Encanto sustrajeron los computadores, la bibliotecas, los muebles. Todos los bienes hurtados los subieron a los camiones. A las 13:00 horas, los camiones partieron hacia Medellín del Ariari y luego en dirección al poblado El Dorado....".**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Pillaje

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

**Agentes del DAS amenazaron y allanaron arbitrariamente la residencia de un trabajador de Ecopetrol. Igualmente, agentes de la Policía Nacional continúan violando los derechos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: "El 6 de Mayo de 2004, día 15 de huelga, presuntos funcionarios del Depar-**

**tamento Administrativo de Seguridad -DAS- ingresaron arbitrariamente a la vivienda del trabajador CRISTIAN SIERRA BALLESTEROS perteneciente a la Gerencia Complejo Barrancabermeja -GCB- de la sección de materias primas. A las 13.00 horas, de este día, seis hombres armados, cinco de ellos con chalecos, brazaletes y cachuchas del DAS y uno sin distintivos; ingresaron a la residencia del trabajador ubicada en el Barrio Primero de Mayo de Barrancabermeja, afirmando que tenían orden de registrar la vivienda; la cual nunca exhibieron a pesar de habersele requerido. En dicha diligencia no estuvo presente fiscal alguno, como lo exige la ley. Durante el tiempo en que se realizó el "allanamiento" la vivienda fue grabada por uno de los hombres, quien enfocaba constantemente hacia los moradores. La casa fue revisada en su totalidad, preguntaban al trabajador "por qué motivo la vivienda tenía un cuarto y una cama de más si ellos eran dos"; le exigieron que se identificara y le solicitaron que les prestara los recibos de los servicios públicos. El hombre armado de civil y sin distintivo, que portaba una arma en la cintura, levantó un acta que finalmente obligaron a firmar al trabajador. La esposa del trabajador quien se encontraba en estado de embarazo, debido a la tensión a que fue sometida durante el supuesto allanamiento, fue hospitalizada de urgencia, adelantándose la fecha de parto". Agrega la denuncia que: "El 8 de Mayo de 2004, día 17 de huelga, dos camionetas Toyota cuatro puertas con vidrios polarizados llegaron a una vivienda que fue habitada por el dirigente sindical de la Subdirectiva única USO - Barrancabermeja, FREDY JESÚS RUEDA URIBE. A las 16:00 horas se bajaron unos hombres de civil identificándose como miembros la Policía y de la SIJIN, preguntando por el dirigente sindical. Este hecho se volvió a repetir el 10 de Mayo en las horas de la tarde. En averiguaciones posteriores realizados por la Comisión de Derechos Humanos de la Uso y CREDHOS ante la Policía y la SIJIN se pudo establecer que ellos no están solicitando al dirigente sindical, ni tampoco han impartido misión alguna para su ubicación, en las fechas anteriormente mencionadas". Concluye la denuncia: "El 12 de Mayo de 2004, día 21 de huelga, a las 0:05 horas, un grupo de cuarenta Policía Antimotines del Escuadrón Móvil Antidisturbios -ESMAD- arremetieron violentamente contra varios trabajadores DESALOJÁNDOLOS de la carpa ubicada en la Policlínica de ECOPETROL, estos compañeros estaban haciendo turnos para mantener la organización del movimiento huelguístico. Los integrantes del ESMAD llegaron insultando, golpeando y provocando a los com-**

*pañeros con la intención de tener una respuesta, pero estos no se dejaron provocar, evitando enfrentarse con los agresivos antimotines”.*

Presuntos Responsables: DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

CRISTIAN SIERRA BALLESTEROS

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

*Miembros de un grupo armado que cubrían sus rostros con capuchas se llevaron por la fuerza y desaparecieron a un pescador. El hecho se presentó cuando el campesino se encontraba en el sitio conocido como Punta Aguja, en horas de la noche.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política  
WAINER BRAVO RODRIGUEZ

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **MONTERIA**

*El rector de la Universidad de Córdoba, fue amenazado de muerte tras ser considerado objetivo militar por personas sin identificar.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
CLAUDIO SANCHEZ PARRA

## Mayo 06/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

*Un estudiante universitario de 21 años fue asesinado por hombres armados sin identificar que lo subieron violentamente en un vehículo marca Mazda de servicio público. El cadáver fue hallado con dos impactos de fuego en la cabeza en la Cra. 7B con Cll. 35 del barrio Renacer.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
HENRY RAFAEL ORTIZ BOLIVAR

## Mayo 07/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron de once impactos de arma de fuego, a un ebanista, cuando se desplazaba por el barrio La Independencia.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JHON JAIRO PEREA CACERES

## Mayo 07/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

*Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala al educador, en el sitio Tamacay ubicado en el caserío Puerto Miranda. Jesús Alberto, quien llevaba diez años como profesor era el rector del Centro Educativo Rural de Puerto Miranda. Según la denuncia a pesar de los pronunciamientos en contra de las ejecuciones estos “no son escuchados por el contrario se ha agudizado la persecución contra los educadores, hasta el punto de llegar al hecho inconcebible de que se esté asesinando un maestro en Arauca cada quince días”.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JESUS ALBERTO CAMPOS

## Mayo 07/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

*Paramilitares ejecutaron a la promotora de salud de la inspección de policía de Betoyes hacia las 3:00 p.m., en la Cll. 14 entre Crs. 13 y 14.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NOEMI MORA GUERRERO

## Mayo 07/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ITUANGO**

*Paramilitares de las AUC mantienen un bloqueo alimentario que afecta a los pobladores de este municipio, denunciaron las autoridades locales.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev.de la Pob.

## Mayo 07/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **PUERTO RICO**

*Dos presuntos integrantes de las FARC - EP, habrían lanzado una granada IM-26 contra la residencia de las víctimas en el barrio 7 de Agosto, en horas de la noche. En este hecho resultaron heridos una niña de siete años y sus padres. La menor falleció al día siguiente en el hospital María Inmaculada de este municipio. En el momento de los hechos, se encontraba el concejal de esta localidad Luis Enrique Fierro quien resultó herido.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
IRMA PATRICIA CARDONA  
LUIS ENRIQUE FIERRO  
PEDRO ANTONIO CLAVIJO

Bienes Civiles  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 07/2004

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**  
MUNICIPIO: **SUAREZ**

*Una persona fue detenida arbitrariamente por el Gaula del Tolima en un operativo realizado en zona rural. Afirma la fuente que: “El Concejo municipal de Suárez, en comunicación escrita allegada a esta redacción, indica que el señor Ananías Uriza Cardozo, no es un guerrillero y que tampoco tiene relación alguna con el Frente 25 de las FARC EP, con el cual fue relacionado luego de ser detenido... Además, desde su infancia padece una discapacidad mental muy*

*grande que le imposibilita la comunicación y el entendimiento con sus semejantes”.*

Presuntos Responsables: GAULA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ANANIAS URIZA CARDOZO

## Mayo 08/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: EL CERRITO

*El soldado Carlos Eider Benavidez, adscrito al Batallón Agustín Codazzi, Brigada 3 del Ejército Nacional, disparó contra un autobús tipo escalera e hizo explotar una granada dentro de este, resultando heridas once personas, tres de las cuales murieron posteriormente en diferentes centros hospitalarios de los municipios de Palmira y Cali. El hecho se presentó a las 7:30 p.m. en el vehículo de servicio público llamado El Corcel, con número de orden 37, que cubría la ruta entre el corregimiento de Tenerife y el municipio de Palmira, Valle del Cauca. Según personas de la comunidad, el soldado estuvo ingiriendo licor en la tienda El Chivor, corregimiento de Tenerife. Posteriormente en un recorrido de 2 Km. realizó varios disparos. Al observar el vehículo, disparó varias ráfagas de fusil, impactando según se conozca en ADRIANA TORRES (que falleció) y OSCAR NOGUERA (herido en pierna izquierda). Acto seguido, amenazó a los ocupantes con una granada, deteniendo el vehículo por varias horas. Posteriormente, al intentar ingresar al autobús, sufrió un traspies, estallando la granada, resultando igualmente herido el agresor. Según el general Mario Enrique Correa, comandante de la Brigada 3 del Ejército Nacional: “...el soldado cometió este hecho por un desequilibrio mental...”.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
ADRIANA MARÍA TORRES  
FRANCISCO PEREGRINO RAMOS  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Herido por Abuso de Autoridad  
CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
JOSÉ ARBEY RUEDA ZULETA  
LUIS ANTONIO BURBANO  
MARÍA INES CHU  
OSCAR NOGUERA  
PHANOR CASTRO  
YOLANDA GARCÍA CASTRO  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 08/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

*Paramilitares detuvieron arbitrariamente hacia las 9:30 a.m., a dos personas, en la zona urbana. El hecho sucedió en momentos en que las víctimas reclamaban en la funeraria los Olivos el cadáver de un familiar, lugar de donde las sacaron los paramilitares. Según la denuncia: “En el momento de llevárselas, los sujetos le dijeron al propietario de la funeraria que no dejara retirar el cadáver y que si lo querían enterrar que lo hicieran allá y que los familiares se desplazaran a Tame”.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
BLANCA LIGIA SAENZ BERNAL  
OLGA TARAZONA COBARIA

## Mayo 08/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

*Tropas de la Brigada Móvil 5 detuvieron arbitrariamente a 20 personas luego que irrumpieran hacia las 5:30 a.m., en la vereda Santo Domingo. Según la denuncia los militares llegaron: “Levantaron y sacaron de sus casas a más o menos 70 hombres, los acostaron sobre la carretera (Ruta los Libertadores), iban levantando de a cuatro personas y los hacían llegar hasta la salida del pueblo, donde había un informante, allí había una persona encapuchada que iba mirando a los que llegaban y le hacía una señal a los soldados, de conformidad con la señal iban separando a las personas, formando dos grupos, uno de 20 personas, a quienes supuestamente iban a judicializar y al otro que le ordenaron retirarse. A estas 20 personas las tuvieron retenidas por un lapso de aproximadamente 13 horas, como a eso de las 5:00 p.m., que llegó la Defensora del Pueblo, quien habló con los retenidos y con el Ejército y posteriormente los dejaron en libertad”.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 08/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

*Tropas del Ejército Nacional e Integrantes de las FARC - EP, han librado intensos combates en la región. Debido a ello, cerca de 2.000 campesinos de la inspección de Santafé del Caguan y del caserío Peñas Coloradas, se han visto obligados a desplazarse.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado  
POBLADORES PEÑAS COLORADAS  
POBLADORES SANTAFE DEL CAGUAN

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron a una persona, cuando se encontraba festejando el día de la madre, en la residencia de su progenitora, en el barrio El Triunfo.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSÉ LUIS MARÍN

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron de tres impactos de arma de fuego, al comerciante independiente. El hecho se presentó en el barrio Rockefeller.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JAIRO ANTONIO MURILLO

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA  
MUNICIPIO: SANTA ROSA

*Tropas adscritas al Batallón de Alta Montaña 4 Benjamín Herrera Cortés al mando del capitán Padilla, Unidades de la Policía Nacional al mando del capitán Bernal, miembros de la Fiscalía General de la Nación, entre ellos del CTI y detectives del DAS, procedieron a detener arbitrariamente a 24 personas, pertenecientes a organizaciones campesinas, de mujeres, al igual que a un concejal de Santa Rosa y al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda EL Trilladero, municipio de San Sebastián. Las detenciones se realizaron en los dos municipios citados, tanto en zona rural como urbano, iniciando el operativo al anochecer del día 8 y concluyendo al medio día siguiente.*

Presuntos Responsables: CTI , DAS, POLICIA Y EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ADELA NAVIA CHANCHI  
ALBEIRO GUAMANGA JIMÉNEZ  
ALBERTO MALES  
ALIRIO CHILITO GIRÓN  
DELFIN CHICANGANA  
EMILSON ARIEL CHUILITO  
GABRIEL ULCUÉ CAMPO  
HERIBERTO JOAQUÍ  
JOLLY NEREIDA IMBACHÍ ANACONA  
JOSÉ ALBERTO BASTIDAS  
JOSÉ DIOMAR ROMERO  
JUSTO PASTOR CHANCHÍ  
LUIS HERNEY ANACONA UNÍ  
LUZ MARIANA IBANCHÍ JIMÉNEZ  
MARIO MUÑOZ GUAMANGA  
MARY LUZ ZEMANATE GÓMEZ  
MAURO JOAQUÍ  
NELSON ENRIQUE RENGIFO ANACONA  
NIXÓN EDUARDO JOAQUÍ  
OCTAVIO GONZALO CHICANGANA  
OLIMPA ESCOBAR JOAQUÍ  
RAUL BAMBAGUUE CUSI  
ROMULO ANDRADE LASSO  
WILLIAM IDELBER JOAQUÍ BRAVO

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: BOYACA  
MUNICIPIO: TUNJA

*Un hombre armado asesino de dos impactos de bala en la cabeza al comerciante de minutos de celular hacia las 10:00 p.m., en el sector de las nieves ubicado en la Cra. 10 con Cll. 25. Según la fuente comerciantes ambulantes de telefonía celular del centro de Tunja, quienes denun-*

*ciaron persecuciones, agresiones y atropellos de grupos ilegales contra ellos manifestaron que: "Sentimos temor de venir a trabajar porque no se sabe si por vender un minutos para ganarnos el pan nos van a matar. No tenemos a quien acudir porque la policía antes que ayudarnos nos presiona e intimidación (...). La gente no habla sobre los homicidios, es difícil porque todos se cuidan de dar información por temor a las retaliaciones. La policía dice que muchos de nosotros somos paramilitares o guerrilleros, pero hasta el momento solo se ha capturado a una persona a quien no se le ha comprobado su relación con esos grupos. Nos oponemos a que se siga pensando que somos parte de grupos ilegales".*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
OSCAR HERNAN LOPEZ BAUTISTA

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

*Paramilitares ejecutaron a dos hermanos, en momentos en que se encontraban en horas de la noche en el centro comercial Bulevar La 10.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

OSCAR BADILLO QUINTERO  
RUMALDO BADILLO QUINTERO

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

*Paramilitares ejecutaron a una persona hacia las 11:00 a.m., en el barrio La Unión.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

MARIO ALBARRACIN FIGUEREDO

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: ARAUCA

*Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a una persona, en la zona urbana.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

HECTOR USCATIGUE YANZI

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: ARAUCA

*Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala a una persona, en la zona rural. En la zona se han venido presentando una serie de asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ANA MARLENY GARCIA PEÑA

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: ITUANGO

*Dos soldados adscritos a la Brigada 4 del Ejército Nacional murieron al activar artefactos explosivos sembrados en el sitio Filo de La Aurora, en momentos en que realizaban operativos de registro y control.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
JHONATAN ARLEY SANCHEZ GRISALES  
WALTER IGNACIO SALAZAR RAMIREZ

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: MURINDO

*Miembros de la Policía Nacional siguen violando los derechos de los afrodescendien-*

tes asentados en la comunidad Bellaflor-Remacho. Según la denuncia: "A las 9:00 horas tres afrodescendientes de la Zona Humanitaria de Bellaflor-Remacho llegaron por tierra al casco urbano de Murindó para comprar mercado, al llegar al punto de registro de la Policía, un agente luego de registrar sus nombres y números de identidad se comunicó con el oficial ZAMBRA-NO. El oficial de la policía se acercó al lugar y obligó a los tres afrodescendientes a colocarse de rodillas, expresándoles: ustedes tienen que decirme ahora dónde está el campamento de la guerrilla (...) si no nos dan información no los dejo ir a mercar, a los ROMANA no los dejo mercar hasta que no traigan información. Transcurridos 15 minutos, los agentes policiales los hicieron levantar e irse".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Un agente adscrito al Departamento de Policía del Magdalena, causó heridas en un pie a un joven estudiante en el momento de ser requisado. El hecho se presentó en el momento que el joven tenía las manos en alto y le fue encontrado un revolver hechizo. Indica la fuente que el uniformado "Comenzó a manipular el arma, la cual disparó varias veces y una bala se le incrustó en el pie izquierdo". Agrega la fuente que: "Sin embargo, a pesar del testimonio de la madre de Marcos, las autoridades cuando llegaron con el herido al hospital manifestaron que fue herido por su amigo...". El hecho ocurrió en el barrio Villa Betel sector de Curinca, en horas de la tarde.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad  
MARCOS RAMOS CRESPO

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE  
MUNICIPIO: OVEJAS

Guerrilleros irrumpieron en la finca conocida con el nombre Mano de Dios y luego de

amordazar y amenazar al empleado de dicho predio procedieron a cometer acto de pillaje al llevarse consigo 38 cabezas de ganado. El hecho ocurrió en dicha finca ubicada en la vía que conduce desde Ovejas al municipio de El Carmen de Bolívar, hacia las 4.00 p.m.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza  
RAFAEL DE JESUS CARDENAS OROZCO

Pillaje

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA  
MUNICIPIO: VENADILLO

Tres personas fueron secuestradas por miembros de un grupo guerrillero, cuando las víctimas se movilizaban en un campeño Toyota de color verde y placas CFO - 562, en inmediaciones de la finca Rancho San Diego. El hecho se presentó en horas de la tarde. Adolfo Charry Martínez, ganadero y propietario de la finca Rancho San Diego, fue liberado el 20 de Mayo de 2004 en zona rural de Venadillo.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ADOLFO CHARRY MARTINEZ  
ELBER SANCHEZ  
GUSTAVO ADOLFO CHARRY

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: RISARALDA  
MUNICIPIO: SANTA ROSA DE CABAL

Durges Espinosa, ex director de cultura del Departamento y actual candidato a la Alcaldía por este municipio, denunció amenazas contra su vida mediante un panfleto que desconocidos hicieron llegar a su vivienda, donde lo conminan a renunciar a sus aspiraciones electorales.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
DURGES ESPINOSA

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: ANSERMA

Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en un establecimiento público ubicado en la Cra 5ª con Cl. 10ª. El hecho se presentó en horas de la noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
GLORIA PATRICIA SALAZAR MORALES

## Mayo 09/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE  
MUNICIPIO: SINCE

Dos personas fueron detenidas arbitrariamente sindicadas de rebelión, durante operativos realizados por miembros del Batallón Fusileros de la Infantería de Marina, DAS y el CTI, en zona rural de este municipio. Posteriormente la Fiscalía 16 seccional Sincelejo precluyó la investigación. Señala la fuente que: "Por este hecho en la parte resolutive la Fiscalía en mención se determinó abrir investigación por falsa denuncia contra Angel Rafael Baldovino Pérez pues fue él quien denunció a los antes señalados..."

Presuntos Responsables: ARMADA, CTI Y DAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
JOSE ANTONIO VERGARA AVILA  
RUBY BALDOVINO PEREZ

## Mayo 10/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: EL CASTILLO

Guerrilleros de las FARC - EP atacaron los campamentos paramilitares ubicados en las veredas La Macarena y Jardín, quienes se atrincheraron en las viviendas de los campesinos tomándolos como escudos humanos. El hecho forzó el desplazamiento.

to de varios pobladores de las veredas mencionadas.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado  
POBLADORES VEREDA JARDIN DE LAS PEÑAS  
POBLADORES VEREDA LA MACARENA

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Escudo  
CAMPESINOS VEREDA LA MACARENA  
CAMPESINOS VEREDA JARDIN DE LAS PEÑAS

## Mayo 10/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **ITUANGO**

*Un soldado adscrito a la Brigada 4 del Ejército Nacional murió al activar artefactos explosivos sembrados en el sitio La Pista, en momentos en que las tropas realizaban operativos de registro y control.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
JHON FREDY GIRALDO

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 10/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **GARZON**

*Una persona fue muerta de cuatro impactos de bala, por miembros de un grupo armado que se transportaban en una motocicleta quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el barrio Julio Bahamón Puyo. El hecho se presentó en horas de la noche. Tanto en la zona urbana de Garzón, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CESAR SARRIAS HERRERA

## Mayo 10/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

*Dos concejales y Aidé Patiño ex Concejal de éste municipio, fueron secuestrados por guerrilleros del ERP en el corregimiento Pueblo Nuevo. El día 16 de Mayo fue liberada la ex Concejal a pocos kilómetros de ésta población. Así mismo fueron liberados el día 5 de junio en el corregimiento de Villa Uribe, Ana Teodora y Wilder Acosta.*

Presuntos Responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
AIDE PATIÑO  
ANA TEODORA INDABURU  
WILDER ACOSTA SILVA

## Mayo 10/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **MONTERIA**

*Una persona fue agredida de manera verbal, golpeada y herida por parte de miembros de la Policía Nacional, en horas de la noche cuando se desplazaba en su vehículo, por la Cl. 22.*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad  
JUAN CARLOS OQUENDO

## Mayo 11/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**  
MUNICIPIO: **BARBACOAS**

*Un grupo de 27 familias de las veredas El Playón, Ricaurte, El Chocho, Conquisté y La Belleza, se han tenido que desplazar debido a los continuos combates que libran la Fuerza Pública y paramilitares contra integrantes de grupos subversivos.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado  
POBLADORES VEREDA CONQUISTE  
POBLADORES VEREDA EL CHOCHO  
POBLADORES VEREDA EL PLAYON  
POBLADORES VEREDA LA BELLEZA  
POBLADORES VEREDA RICAURTE

## Mayo 11/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARANOA**

*Miembros de un grupo armado asesinaron y decapitaron a un comerciante. El hecho ocurrió cuando los armados lo obligaron a bajar de un bus que lo transportaba de Sabanalarga a Barranquilla, su cuerpo fue abandonado en una trocha entre los municipios de Baranoa y Usiacurí. El hecho ocurrió hacia las 6:00 p.m. En la zona existe presencia de paramilitares y guerrilleros.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JAIME RAMOS

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

*Integrantes de un grupo de "limpieza social", hirieron a cuatro menores de edad (tres de 14 y uno de 16 años), dos de los cuales murieron en el Hospital Universitario del Valle. Los cuatro, se desempeñaban como limpia parabrisas y vivían en la misma cuadra del hecho, Cl. 56 No. 30B - 38, barrio comuneros I, oriente de la ciudad, siendo las 10:00 p.m.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
ALCIBIADES VILLA DÍAZ  
WISTON BELALCÁZAR BARCO

Herido por Intolerancia Social  
DIDIER CASARÁN CALERO  
YULIÁN BELALCAZAR

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**  
MUNICIPIO: **BOGOTA**

*Miembros del CTI detuvieron arbitrariamente al dirigente de la Juventud Comunista Colombiana, JUCO. El hecho sucedió en momentos en que la víctima se encontraba en el bunker de la Fiscalía, realizando algunas diligencias para un Congresista. Según la fuente el CTI, manifestó que contra Federico: "Cursa un proceso por rebelión, desde hace varios meses en el departamento de La Guajira. Todo indica*

que se trata de una nueva provocación contra la Juventud Comunista, como las recientes contra su secretario General, Gabriel Becerra y Rubiel Vargas, miembro de su dirección nacional, porque cómo se puede explicar, que Federico Apolinar Valero, hasta hace poco, integrante de la Unidad Legislativa del representante Wilson Borja, se haya podido posesionar en ese cargo con el requisito previo de obtener su pasado judicial en el DAS. Valero, es señalado por un informante a sueldo de ser colaborador de un grupo insurgente, aunque hace varios años está radicado en Bogotá (...)."

Presuntos Responsables: CTI

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
FEDERICO APOLINAR VALERO

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **ARAUCA**

*Paramilitares amenazaron al educador y Secretario General de la Asociación de Educadores de Arauca, Asedar. Celedonio, ha sido amenazado en anteriores ocasiones por los paramilitares.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

CELEDONIO JAIMES

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

*Voceros del Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, Codehsel y el Movimiento Social de Desplazados de Antioquia, Mosda se permiten poner en conocimiento de la comunidad nacional e internacional los siguientes hechos que dan cuenta de la violación sistemática de derechos humanos a las comunidades desplazadas que habitan los asentamientos de la Honda y la Cruz (sector nororiental de la ciudad de Medellín - Antioquia). Según la denuncia: "El día 28 de abril de 2004 miembros de la Policía Metropolitana, adscritos a la estación San Blas allanaron sin previa orden judicial la vivienda de la señora Amanda Calle, ubicada en el sector Primavera;*

*igualmente allanaron una vivienda contigua en donde se llevaron documentos personales y fotografías. El 12 de Mayo nuevamente la policía Metropolitana allanó varias viviendas en el sector de Versalles 2 y en el sector 4 del asentamiento La Honda, en esta acción fueron sacados de su vivienda varios jóvenes, sin previa orden de captura, entre ellos se encontraba Jonathan José Ocampo, Andrés Paniagua, José Arley Paniagua, Jhon Jairo Rojas y Robinson. Todos estos jóvenes fueron dejados en libertad al día siguiente; sin embargo, Robinson apareció apuñaleado, dos días después (14 de Mayo), en el Parque San Antonio, centro de la ciudad. En este operativo, según testimonios de la comunidad, las fuerzas de seguridad del Estado estaban acompañados de varios integrantes de una banda que opera en el sector a la que se conoce con el nombre de "la montaña", durante la detención los jóvenes fueron objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes, como agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Los miembros de la comunidad que reaccionaron ante las detenciones fueron amenazados por la Policía, en especial un agente de apellido Quesada. El martes 18 de Mayo, siendo aproximadamente la 9 y 40 de la noche la Policía simuló un enfrentamiento en el sector 2, asentamiento La Honda. Sembrando pánico en la comunidad, ya que estos hechos han sido reiterativos en los últimos meses. La comunidad manifiesta temor a esta clase de hechos, ya que con ellos se pueden justificar agresiones posteriores. El 21 de Mayo de 2004, miembros de la Policía Metropolitana y de la Fiscalía capturaron a cuatro personas, entre los que se encuentra el joven Alexander de Jesús Vásquez Cardona, quien había sido detenido y judicializado en el operativo denominado "Estrella Seis", llevado a cabo en enero de 2003 y puesto en libertad el mes de marzo de 2004 luego de que la Fiscalía precluyera la investigación. El 25 de Mayo se desarrolló en los sectores 2, 3 y 4, del asentamiento La Honda, un operativo por parte de la Policía Metropolitana, adscrita a la estación San Blas. En estos sectores allanaron varias viviendas y capturaron, entre otros, a Jhon Jeyler Arroyo Chaverra de 17 años de edad, quien fue sacado del Colegio Luz de Oriente en donde cursa sus estudios secundarios. También fueron detenidos Uberney Tuberquia, Francisco Urrego, Alfredo Aguirre y Jeyner Darío Puerta, quienes aún se encuentran privados de su libertad. Según testimonios de la comunidad, la fuerza pública estuvo acompañada de tres jóvenes informantes que se presentaron como desmovilizados de las milicias urbanas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*

*y que responden a los nombres de Wilson Sánchez Puerta, Diomedes de Jesús Puerta y Milton Patino. A las familias de los detenidos se les amenazó textualmente: "de ahora de adelante va operar otro grupo y deben andar derecho para evitarse problemas". El miércoles 26 de Mayo, nuevamente, la Policía Metropolitana hizo presencia en el sector, deteniendo, sin previa orden judicial, al señor Francisco Antonio Taborda Vásquez, allanándole por segunda vez su vivienda. Don Francisco Antonio, pequeño comerciante del sector, fue dejado en libertad el día 27 de Mayo de 2004.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ROBINSON N

Presuntos Responsables: POLICIA Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ALEXANDER DE JESUS VASQUEZ CARDONA  
ALFREDO AGUIRRE  
ANDRES PANIAGUA  
FRANCISCO ANTONIO TABORDA VASQUEZ  
FRANCISCO URREGO  
JAYNER DARIO PUERTA  
JHON JAIRO ROJAS  
JHON JEYLER ARROYO CHAVERRA  
JONATHAN JOSE OCAMPO  
JOSE ARLEY PANIAGUA  
UBERNEY TUBERQUIA  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

COLECTIVO LA CRUZ  
COLECTIVO LA HONDA

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARANOA**

*Personas sin identificar amenazaron a Carlos Zambrano, alcalde de este municipio, miembro del Polo Democrático Independiente.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
CARLOS ZAMBRANO PALACIO

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

**Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP asesinaron de un impacto de fusil a una persona, conductor de camión. El hecho ocurrió a las 9:30 a.m., en la finca conocida como Bello horizonte.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
HERNANDO RAFAEL TAPIA ARIAS

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

**Las personas que integran la Asociación de Arquitectos del Atlántico fueron amenazados por paramilitares de las AUC. En dicha amenaza les dan plazo para que abandonen la ciudad a partir del próximo 1 de junio. Indica la fuente que: "La Asociación es acusada de ser una fachada del frente 37 de las FARC-EP, desde la que se realiza proselitismo, adoctrinamiento y actividades de inteligencia a estamentos oficiales y particulares de la ciudad". Nuevamente el día 1 de junio, a través de un comunicado firmado por el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia se amenaza a dicho gremio afirmando: "Si continúan en la ciudad, entenderemos esta actitud como un desafío y lo tomaremos como una declaración de guerra abierta".**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

ASOCIACION DE ARQUITECTOS DEL ATLANTICO

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

**Paramilitares de las AUC amenazaron mediante un comunicado a doce personas, entre padres de familia, educadores y personal administrativo pertenecientes a la institución educativa Salim Bechara, ubica-**

**da en el barrio Ceballos. En la amenaza las AUC: "Les concede 48 horas para abandonar el barrio".**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

ANA BERTA N.  
ARCELIO VELASQUEZ  
ARMANDO BATISTA  
EDELFI PEÑATE  
ENELDA SANTIS  
JOSE VIECCO  
JOSEFINA N.  
LEONOR GOMEZ  
MATILDE CARABALLO  
MAXIMO OBESO  
NANCY PEREZ  
OSIRIS LICONA

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **MAICAO**

**Paramilitares de las AUC detuvieron arbitrariamente a seis campesinos, quienes fueron sacados por la fuerza de la finca Puerta del Cielo localizada en el corregimiento Majayura; posteriormente fueron ejecutados tres de ellos identificados como Wilmer Enrique, German Guillermo y José Luis.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

GERMAN GUILLERMO OSPINA LOPEZ  
JOSE LUIS SOLANO GOMEZ  
WILMER ENRIQUE BOSCAN USECHE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 12/2004

DEPARTAMENTO: **GUAVIARE**  
MUNICIPIO: **CALAMAR**

**Paramilitares con la aquiescencia o tolerancia de miembros del Ejército Nacional desaparecieron a una persona en la zona urbana. El hecho sucedió en momentos en que Alfonso se dirigía desde su vivienda al barrio Las Malvinas a visitar unos amigos.**

**Según la denuncia la comunidad reportó que: "Antes de que sucedan las desapariciones forzadas, las masacres o asesinatos selectivos atribuibles al paramilitarismo el ejército hace su aparición, indicando que ya vienen los otros (paramilitares)".**

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
ALFONSO CABALLERO RAMIREZ

## Mayo 13/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

**Presuntos integrantes del Frente 30 de las FARC - EP, habrían bloqueado la vía que comunica la ciudad de Cali con el casco urbano de este municipio, en el Km. 25. En esta acción, fueron quemadas ocho tractocamiones, al igual que se produjo un enfrentamiento con tropas del Ejército Nacional. Los hechos iniciaron a las 6:00 a.m y se prolongaron por cuatro horas.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 13/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

**Tropas adscritas a la Brigada 17 del Ejército Nacional arribaron a la comunidad Bijao y causaron heridas a Víctor, un campesino integrante de dicha comunidad y profirieron amenazas contra los demás miembros de la población, que viene siendo acompañada por miembros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Según la denuncia: "A las 4:00 horas en los alrededores del caserío de Bijao, lugar de habitación de afrodescendientes y de siembras familiares de integrantes de CAVIDA, unidades militares de la Brigada XVII activaron durante varias ocasiones sus fusiles al aire. Hacia las 6:00 horas aproximadamente, el militar de apellido SÁNCHEZ ingresó en los límites del caserío. Allí se encontraba el afrodescendiente VICTOR CUESTA MOSQUERA, quien estaba preparando sus recados para transportarlos en la embarcación de CAVIDA. El efectivo regular sin mediar palabra alguna activó su fusil contra el campesino a quien le propinó un disparo en el costado derecho del tórax.**

*El militar continuó su paso por el caserío gritando, intimidando y amenazando: "Salgan guerrilleros hp. El que no la debe, no la teme. Salgan hp (...) yo soy el propio Sánchez gritaba. Esto es para que la gente se acuerde de mí. (...) Ahora me voy a fumar un cacho de Marihuana para que se relaje la gente. A varios pobladores de Bijao, el soldado los intimidó con el fusil amenazando con dispararles. A eso de las 6:30 horas soldados de la Brigada XVII trataron de controlar a su compañero, quien inmediatamente empezó a disparar ráfagas y tiros de fusil, lo que generó la huida de muchos pobladores. A eso de las 7:00 horas se propinó él mismo un tiro, quedando herido. A las 8:00 horas arribaron dos helicópteros, uno de ellos en la cancha de fútbol de Bijao y el otro en el lugar del campamento instalado por los militares a escasos 10 minutos. En el helicóptero que aterrizó en la cancha del caserío de Bijao, llegó una autoridad judicial militar, a las inquietudes de la comunidad respecto a la vida e integridad personal de VICTOR y a sus siembras de pan coger respondió: en eso lo pueden ayudar los de la Defensoría del Pueblo y los de la Red de Solidaridad Social (...) Ustedes no pueden demandar al ejército. Cuando la comunidad reclamó a los militares por qué desde las primeras horas activaron sus armas y no reaccionaron rápidamente frente al militar SANCHEZ, uno de ellos de apellido PALACIOS respondió: Sabe qué? agarre el fusil de SANCHEZ y nos damos plomo los dos. Hasta el momento se desconoce el estado de salud del afrodescendiente VICTOR CUESTA MOSQUERA".*

*Agrega la denuncia que: El hecho ocurrió justo cuando las comunidades realizaron una jornada de memoria de las actuaciones psicológicas y armadas desarrolladas por los militares desde hace un año, que han generado una absoluta situación de zozobra, de daños irreparables en el tejido social y en la conciencia colectiva de la población".*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida

VICTOR CUESTA MOSQUERA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

COMUNIDAD CAMPESINA BIJAO

## Mayo 13/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA

*Un comunicador social empleado de la Registraduría Distrital, fue herido de gravedad por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta en horas del medio día en el barrio Pescaito. Alfonso José de 32 años es hijo de la dirigente cívica y política Josefa Fadul.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política  
ALFONSO JOSE LEWIS FADUL

## Mayo 13/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: ESPINAL

*Tres personas entre ellas una menor de 12 años, fueron ejecutadas de varios impactos de bala y tres menores más resultaron heridos, luego que miembros de un grupo paramilitar que se transportaban en una camioneta marca Toyota Hilux de color blanco, atacaran a las víctimas que se encontraban en un sector popular donde funcionan las denominadas "Ollas" o sitios en donde se expenden sustancias alucinógenas en el barrio Fátima. El hecho se presentó hacia las 11:00 p.m.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

EDUARDO AROCA

NILSON ANTONIO YATE

YENNY CAROLINA CALLE ROJAS

Herido por Intolerancia Social

HAMILTON LINARES CORREDOR

NINI JOVANA NARVAEZ

WILLIAM NARVAEZ RODRIGUEZ

## Mayo 13/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: ANSERMA

*Una persona fue muerta de tres impactos de bala uno de ellos en la cabeza, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando transitaba por la Av. Libertador. Hace aproximadamente tres meses el occiso sufrió un atentado en*

*el que resultó mal herido. El hecho se presentó hacia las 7:55 p.m.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

GILBERTO LONDOÑO OCAMPO

## Mayo 13/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA

MUNICIPIO: PRADO

*Un conductor y los estudiantes que transportaba, fueron tomados como escudo por tropas del Ejército Nacional a cargo del sargento Mateus, luego que por la fuerza los militares se subieran al vehículo en el que se movilizaban en zona rural.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Escudo

ROMULO FAJARDO

Colectivo Escudo

GRUPO DE ESTUDIANTES

## Mayo 14/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

*Paramilitares ejecutaron a una persona hacia la 1:30 p.m., en la Cra. 21 No. 16 - 60, barrio El Cielo.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

ONEIDA MATEUS RUIZ

## Mayo 14/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: YONDO (CASABE)

*Guerrilleros de las FARC-EP y tropas adscritas al Batallón Plan Especial Energético y Vial 7 del Ejército Nacional sostuvieron combate entre 8 y 9 a.m., en la vereda Las Lomas, resultando muerto un soldado, así como un insurgente no identificado. Horas después, tropas del Ejército Nacional irrumpieron en varias residencias campesinas ubicadas en dicha vereda y procedieron a golpear, intimidar y detener arbitrariamente*

te a once campesinos. Según la denuncia: "Entre 8 y 9 de la mañana, tropas adscritas al Plan Energético y Vial 7 del Ejército Nacional llegaron hasta las casas de los pobladores, preguntando por la guerrilla y entrando a las casa sin ninguna orden judicial. Se instalaron en la vivienda del Sr. Adolfo Cano, donde se encontraba la Sra. Helena Cárdenas León de 18 años de edad, con 5 meses de embarazo, y en la casa del Sr. Bartolo de Jesús González, situación que se prolongó hasta horas de la tarde. Como a las 10 de la mañana llegaron a este lugar unos muchachos quienes se encontraban desarrollando labores de agricultura propias de la región, identificados como Alirio de Jesús Delgado, Algemirol Delgado, Vicente Delgado, Saúl Jiménez Camacho, José Jiménez Camacho, Diomar Galindo, Hidel Caicedo, José Salcedo y Hernando, al lugar también llegó la Sra. Lucila Jaimés, tía de Helena Cárdenas. Estas personas fueron agredidas física y verbalmente por miembros del Ejército, siendo acusados de guerrilleros, según versión de los pobladores siempre se dirigían a ellos como guerrilleros hijueputas, aproximadamente a las cinco de la tarde llegó un helicóptero y estas 11 personas fueron detenidas y trasladadas hacia el Batallón Nueva Granada de Barrancabermeja. Hasta la fecha no se ha dado información clara acerca de su estado, han sido trasladados del Batallón Nueva Granada, a la Fiscalía y de la Fiscalía al comando de Policía, donde se encuentran ahora. Al parecer han recibido malos tratos, se encuentran sin alimentación y en condiciones infrahumanas". Agrega la denuncia que: "La actual política de seguridad democrática adelantada por el Gobierno Nacional, pone a todos los colombianos como sospechosos, desconociendo las garantías judiciales y el debido procesos, derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política Nacional".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
 ALGEMIRO DELGADO  
 ALIRIO DE JESUS DELGADO  
 DIOMAR GALINDO  
 FRANCIA HELENA CARDENAS LEON  
 HIDEL CAICEDO OSORIO  
 JOSE JIMENEZ CAMACHO  
 JOSE SALCEDO  
 LUCILA JAIMES  
 SAUL JIMENEZ CAMACHO  
 VICENTE DELGADO  
 HERMANDO N

## Mayo 14/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
 MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a un trabajador afiliado a la Unión Sindical Obrera, USO, durante hechos ocurridos en el barrio Uribe Uribe. Según la denuncia: "El 14 de Mayo de 2004, día 23 de huelga, en el marco de la estrategia represiva por vía judicial del gobierno de Uribe Vélez fue detenido arbitrariamente el trabajador del departamento de personal y servicio, sección de alimentación, HUMBERTO RODRÍGUEZ RINCÓN, con 18 años de servicio a la empresa ECO-PETROL. A las 12:30 horas, en el barrio Uribe Uribe de Barrancabermeja, fue abordado por una patrulla de la Policía Nacional, quienes lo estrujaron obligándolo a subir a un vehículo de la institución, siendo trasladado a la estación del muelle e introducido en uno de los pequeños y calurosos calabozos junto con otros detenidos. De allí es trasladado en una patrulla de la policía hacia la estación de la SIJIN de la electrificadora; después de varios esfuerzos se logró averiguar que sería puesto a disposición de la Fiscalía por el presunto delito de amenazas contra un trabajador que hace parte del plan de emergencia implementado por ECO-PETROL. En el momento de la privación de la libertad de HUMBERTO RODRÍGUEZ RINCÓN no existía orden de captura ni se hallaba en flagrancia, tampoco le fue informado el motivo de la detención. Una vez que se tuvo conocimiento de la captura del trabajador, la comisión de derechos humanos del sindicato y el comité jurídico creado para atender la huelga se trasladó a las instalaciones de la SIJIN donde fueron desinformados sobre el paradero del trabajador. Después de una hora de búsqueda y una vez localizado, se solicitó que fuera puesto en el menor tiempo posible a disposición del fiscal de turno para que fuera indagado; ante esta solicitud la SIJIN demoró el trámite correspondiente, siendo conducido a la Fiscalía en horas de la noche. El fiscal que se encontraba de turno se negó a recibir la indagatoria manifestando que solo hacia un reemplazo y en ese momento no se encontraba el técnico judicial. A las 20:30 horas fue conducido nuevamente a las instalaciones de la SIJIN lugar donde pasó la noche". Agrega la denuncia que: "Sólo hasta el sábado 15 de Mayo a las 11:40 horas el Fiscal de turno recepciona la indagatoria y ordena su libertad a las 13:30 horas, esto es, después de haber transcurrido 26 horas de privación de la libertad. El hecho que produjo la judicialización del compañero HUMBERTO

RODRÍGUEZ RINCÓN no es más, que el haber cumplido con su deber en denunciar a las personas que han traicionado el justo movimiento huelguístico de la Unión Sindical Obrera en defensa de ECO-PETROL y de los recursos petrolíferos. El comportamiento coherente del compañero es considerado por el gobierno de Uribe, por los organismos de seguridad del Estado y por la Fiscalía como delito y por lo tanto se hace acreedor - según ellos - de un proceso judicial".

Presuntos Responsables: FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
 HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON

## Mayo 14/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
 MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a un trabajador afiliado a la Unión Sindical Obrera, USO y a su hermano, durante hechos ocurridos en el Parque de La Vida. Según la denuncia: "El viernes 14 de Mayo, a las 18:20 horas, en el parque de la Vida de Barrancabermeja, un trabajador afiliado a la Unión Sindical Obrera fue abordado de manera agresiva por miembros de la Policía Nacional. Los uniformados lo rodearon y lo requisaron de forma exhaustiva manifestando que ellos podían hacer eso "porque se les daba la gana"; después requisaron el vehículo e insistían que tenía que ir con ellos. En ese momento se hizo presente un hermano del trabajador quien intercede para que lo dejen ir, a quien los uniformados le exigen que se identifique y le informan que él también sería conducido a la SIJIN para el respectivo "descarte". Los patrulleros que agredieron al trabajador y su hermano son los agentes JULIÁN TORRES GÓMEZ y JAVIER GAMBOA VESGA. Posteriormente son subidos en contra de su voluntad a una camioneta de la fuerza pública y conducidos fuertemente escoltados al Comando Operativo Especial del Magdalena Medio, oficina de la SIJIN, donde permanecieron privados de la libertad por dos horas. Durante ese tiempo los patrulleros TORRES GÓMEZ y GAMBOA VESGA sacan una libreta de apuntes de sus bolsillos y afirman que les tomarán datos sobre sus vidas, manifestándoles que están obligados a contestar, los uniformados dicen que son "generales de ley" y que lo anotarán en su "libreta personal", les indagan por su dirección, teléfonos, nombres de sus esposas

y profesión. A las 19:32 horas son obligados a firmar un libro grueso titulado: "Libro de la población de la unidad investigativa". Luego son trasladados al segundo piso donde les toman las huellas digitales. A las 19:42 horas les permiten salir de la estación".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 14/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Miembros de la Policía Nacional siguen violando los derechos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: "El 14 de Mayo de 2004, día 23 de huelga, a las 20:08 horas, el miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz USO-ECOPE-TROL, RAMÓN RANGEL y un miembro del equipo jurídico del movimiento huelguístico se dirigieron a las instalaciones de la Policía Nacional del Muelle con el objetivo indagar sobre el paradero de HUMBERTO RODRIGUEZ, quien había sido sacado en una patrulla hacia la Fiscalía, desconociéndose en ese momento su ubicación. Cuando se acercan al puesto de guardia de la estación son recibidos por el agente CANTOR quien sin explicación alguna arremete verbalmente contra el dirigente sindical. A gritos ordena que tienen que retirarse manifestando: "aquí el que manda soy yo, ustedes de la USO... a gritar a otro lado"; igualmente lanzan amenazas tales como: "los he de ver en dos meses, esperen y verán lo que le pasará". En ese momento se acerca un agente de raza negra, contextura gruesa, de aproximadamente de 1.90 mts. de estatura, manifestando que "los de la USO son unos terroristas". Finalmente los dos miembros del equipo jurídico fueron sacados a empellones de la entrada de la estación". Agrega la denuncia que: "El 17 de Mayo de 2004, día 26 de huelga, partieron de la sede de la USO Nacional de Barrancabermeja una delegación de cuatro buses con aproximadamente 180 trabajadores y familiares con destino hacia la ciudad de Bucaramanga donde realizarían una jornada de protesta con las organizaciones sociales, populares, sindicales y estudiantiles de esta ciudad, actividad preámbulo al Paro Nacional del 18 de Mayo. A las 9:20 horas, cuando la ca-

ravana transitaba por la vía que conduce de Barranca a Bucaramanga, cerca al corregimiento de Portugal perteneciente al municipio de Lebrija, fueron detenidos por un retén de la Policía Vial de Carreteras, el sargento de la policía que estaba al frente de la patrulla se rehusó a suministrar su nombre. El uniformado solicita a los conductores de los buses que le muestren los permisos correspondientes que expide el Ministerio de Transporte a la empresa transportadora y pese a que se logró demostrar que los trámites estaban en regla, el sargento insistía en que hacía falta un permiso especial. En ese momento los trabajadores agitaron consignas a favor de la huelga, por lo que el sargento ordena pedir la cédula de cada uno de los trabajadores que conformaban la delegación. Los documentos fueron retenidos aproximadamente media hora con el argumento de verificar antecedentes penales. Posteriormente el sargento toma la decisión de inmovilizar los buses, razón por la cual los delegados deciden continuar el recorrido a pie, tomándose la vía. Después de haber marchado cinco kilómetros el suboficial ubica al dirigente y le informa ya había hablado con un mando superior y que autorizaba que los buses recogieran al personal para continuar con el viaje. Solo hasta la 13:00 se logró llegar a la ciudad de Bucaramanga".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

MIEMBROS UNION SINDICAL OBRERA- USO

## Mayo 15/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: ARAUCA

Paramilitares amenazaron de muerte al educador y presidente de la Asociación de Educadores de Arauca, Asedar. Jaime, ha sido amenazado en anteriores ocasiones por los paramilitares.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

JAIME ERNESTO CARRILLO

## Mayo 15/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

Miembros de un grupo armado asesinaron hacia las 12:00 del día a una persona, en la inspección de policía Corocito Macagua. En la zona se han venido presentando asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUIS ARTURO HERNANDEZ ROBALLO

## Mayo 15/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER  
MUNICIPIO: SAN CALIXTO

Paramilitares de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a cuatro campesinos: Ramón Eligio, Jesús Hermides, Jhonny y Danilso durante hechos ocurridos en las veredas El Caracol y La Unión, ubicadas en límites con el municipio de El Tarra. Voceros de la Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga, denunciaron que: "Estas víctimas eran campesinos de la región y varias de ellas fueron, antes de ser asesinadas, puestas en estado de indefensión y torturadas. En ningún momento estas personas perecieron en combates entre grupos armados o por cruces de disparos, como se ha sostenido en algunos medios de comunicación. Los paramilitares habrían, igualmente, el 15 de Mayo de 2004, retenido y sometido a desaparición forzada a tres labriegos de la vereda El Caracol, pero dada la incomunicación con la región no ha sido posible verificar la información ni identificar a las víctimas. Igualmente, habitantes de la zona denuncian que los paramilitares han saqueado y hurtado bienes de la población civil. Además de los crímenes anteriores los paramilitares amenazaron a todos los habitantes de las veredas El Perdido y Bracitos (El Tarra) y El Caracol, La Unión, La Esperanza y Puente Real (San Calixto) con hacerlos víctimas de acciones criminales si persistían en el propósito de permanecer en la región. Como resultado de ello, se han desplazado más de 500 personas hacia otras y más alejadas zonas rurales del municipio de San Calixto, Norte de Santander. A la situación generada por la acción criminal de los paramilitares, se suma el bloque alimentario y económico que afrontan los habitantes de las

**zonas rurales de El Tarra y San Calixto. Los paramilitares han establecido controles en las cabeceras urbanas de los municipios de San Calixto y El Tarra y la vereda Puente Real, de este último municipio, en los cuales impiden la entrada y la circulación de alimentos hacia zonas campesinas de esa región. Los desplazados con estos hechos se han visto compelidos a refugiarse en lugares selváticos y montañosos, donde las condiciones alimentarias, de salubridad y alojamiento son extremadamente difíciles, ante la imposibilidad de hallar protección y albergue en la cabecera municipal de San Calixto la cual ha sido copada y controlada en los últimos días por paramilitares, pese a la fuerte presencia policial y militar que existe en ese pequeño casco municipal. Es importante resaltar que las autoridades civiles municipales, departamentales y nacionales no han ofrecido ayuda humanitaria o acompañamiento a las víctimas y la comunidad ni la fuerza pública ha desarrollado acción alguna para proteger a la población civil o contener o neutralizar a los paramilitares. Por último, resaltamos que estos crímenes están siendo cometidos en cercanías de lugares en los que se encuentran acantonadas unidades militares; por ejemplo, efectivos de la V Brigada del ejército se hallaban ubicados en el corregimiento de Bellavista (El Tarra), a tan solo 3 kilómetros de la vereda Las Torres, cuando los pobladores de ese caserío fueron agredidos el 17 de Mayo de 2004. También hay presencia militar en la cabecera de El Tarra, a escasos y kilómetros de las veredas Santa Clara, Mundo Nuevo y El Llano, las cuales fueron atacadas de manera impune por paramilitares sin que haya habido reacción de las fuerzas militares. Los paramilitares responsables de los denunciados crímenes y agresiones contra la población de San Calixto y El Tarra, hacen parte de las estructuras delincuenciales dirigidas por los sujetos Salvatore Mancuso y alias Camilo Catatumbo, las cuales, supuestamente, se encuentran en "cese de hostilidades" y en proceso de negociación con el gobierno nacional".**

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

DANILSO ALVERNIA GARCIA  
JESUS HERMIDES ALVERNIA GARCIA  
JOHNNY RAMIREZ MEJIA  
RAMON ELIGIO ALVERNIA ROBLES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
Colectivo Desplazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado  
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO BRACITOS  
COLECTIVO CAMPESINO EL CARACOL  
COLECTIVO CAMPESINO EL PERDIDO  
COLECTIVO CAMPESINO LA ESPERANZA  
COLECTIVO CAMPESINO LA UNION  
COLECTIVO CAMPESINO PUENTE REAL

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pobl.  
Pillaje

## Mayo 15/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

**Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a un joven, durante hechos ocurridos en el casco urbano, hacia las 11 a.m. Según la denuncia: "El sábado 15 de Mayo de 2004, día 23 de huelga, a las 11:00 horas, en la entrada de la puerta número 133 de la refinería fue detenido arbitrariamente el joven CELSO JOSÉ GUZMÁN por miembros de la Policía Nacional, argumentando que le había sido encontrada propaganda del Paro Nacional del 18 de Mayo. El joven es conducido a las instalaciones de la SIJIN de la Policía Nacional. Allí son tomadas sus huellas y es anotado en el "Libro de la población de la unidad investigativa". Después de tres horas sin conocer las razones por las cuales fue detenido, lo dejaron en libertad".**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
CELSO JOSE GUZMAN

## Mayo 15/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN RAFAEL**

**Un mujer murió y otros catorce pobladores resultaron heridos al ser activado por combatientes un artefacto explosivo, en un céntrico local comercial, hacia las 12:35 p.m. Durante el hecho, fueron averiados varios locales comerciales y viviendas.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
14 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles  
Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 15/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **PITALITO**

**Una persona fue desaparecida por miembros de un grupo armado, quienes sacaron a la víctima de la finca La Florida y la obligaron a abordar un automóvil marca Mazda - Alegre de placas BLY - 612, con rumbo desconocido. El hecho se presentó hacia las 2:00 p.m.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política  
JOSE LEONARDO ORTIZ ORTIZ

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **POPAYAN**

**Integrantes de un grupo armado que cubrían su rostro con pasamontañas y usaban prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, asesinaron a padre e hijo. El hecho se presentó en la vereda las Guacas.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUCIANO LAME CUCHUMBE  
MARCOS LAME OCORO

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **TIBU**

**Guerrilleros causaron heridas a un campesino, durante hechos ocurridos en la vereda El Suspiro del corregimiento La Gabarra.**

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida  
LUIS ALBERTO ACEVEDO OSORIO

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **MESETAS**

**Dos hombres armados llegaron hasta la casa de Omar Bonilla ubicada en la vereda**

*los Naranjos y le dieron muerte. Hacia 15 días dos de sus hijos habían sido heridos por la explosión de una mina antipersonal en la misma vereda.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
OMAR BONILLA

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **SAN AGUSTIN**

*Hernando Lozano, conductor de la camioneta Chevrolet Luv 2300 de placas PBS - 136, afiliada a la empresa Pony Spres, fue muerto de un impacto de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado cuando transitaba a la altura del sitio Brisas del Magdalena de la vereda Versalles. Tanto en la zona rural de San Agustín, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
HERNANDO LOZANO CALDERON

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **PITALITO**

*Dos personas fueron muertas de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas cuando se encontraban en su vivienda ubicada en el barrio Aguablanca. Tanto en la zona urbana de Pitalito, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JOSE JOEL BASTIDAS MORALES  
NIXON BERNATE

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **ISNOS**

*Una persona fue muerta de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la*

*víctima en el perímetro urbano. Tanto en la zona urbana de Isnos, como en otros municipios circunvecinos se viene presentando una serie de muertes por parte de los actores armados que hacen presencia en la zona.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
WILLIAM PEÑA

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **NEIVA**

*Dos personas entre ellas una menor de 10 años de edad resultaron heridas, luego que desconocidos que se transportaban en una motocicleta de alto cilindraje lanzaron dos granadas de fragmentación contra el CAI del barrio Alberto Galindo. El hecho se presentó hacia las 8:45 p.m.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política  
FRANKLIN SANCHEZ  
MARIA ALEJANDRA ALVAREZ

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

*El secretario de salud de Barranquilla fue amenazado de muerte junto con su familia por miembros de un grupo sin identificar.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
JORGE DAZA BARRIGA

Colectivo Amenazado por Persecución Política  
FAMILIA DAZA

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **CASANARE**  
MUNICIPIO: **AGUAZUL**

*Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje ejecutaron de varios impactos de bala, a una persona.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JIRO ALFARO

## Mayo 16/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **SAMANA**

*Un soldado del Ejército Nacional resultó herido, al activar una mina antipersonal instalada por combatientes en la vereda Jardines. El hecho se presentó en horas de la noche.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
CARLOS NARVAEZ GIRALDO

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 17/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

*Paramilitares ejecutaron a una persona hacia las 9:30 a.m., en el sitio Puente del río Betoyes, en la vía que de Tame conduce a la vereda Pueblo Nuevo.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

EDUARDO GASCA CASTRO

## Mayo 17/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

*Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona hacia las 5:00 p.m., en la inspección de policía Cachama. En la zona se han venido presentando asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUIS EDUARDO NIÑO BENITEZ

## Mayo 17/2004

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**  
MUNICIPIO: **EL TARRA**

*Paramilitares de las AUC vestidos con prendas de uso exclusivo de las Fuerzas Milita-*

res arribaron a la vereda Las Torres y preguntaron insistentemente por tres campesinos. Al no encontrarlos, amenazaron a sus familias y causaron su desplazamiento forzado. Voceros de la Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga, denunciaron que: "Los paramilitares habrían, igualmente, el 15 de Mayo de 2004, retenido y sometido a desaparición forzada a tres labriegos de la vereda El Caracol, pero dada la incomunicación con la región no ha sido posible verificar la información ni identificar a las víctimas. Igualmente, habitantes de la zona denuncian que los paramilitares han saqueado y hurtado bienes de la población civil. Además de los crímenes anteriores los paramilitares amenazaron a todos los habitantes de las veredas El Perdido y Bracitos (El Tarra) y El Caracol, La Unión, La Esperanza y Puente Real (San Calixto) con hacerlos víctimas de acciones criminales si persistían en el propósito de permanecer en la región. Como resultado de ello, se han desplazado más de 500 personas hacia otras y más alejadas zonas rurales del municipio de San Calixto, Norte de Santander. A la situación generada por la acción criminal de los paramilitares, se suma el bloque alimentario y económico que afrontan los habitantes de las zonas rurales de El Tarra y San Calixto. Los paramilitares han establecido controles en las cabeceras urbanas de los municipios de San Calixto y El Tarra y la vereda Puente Real, de este último municipio, en los cuales impiden la entrada y la circulación de alimentos hacia zonas campesinas de esa región. Los desplazados con estos hechos se han visto compelidos a refugiarse en lugares selváticos y montañosos, donde las condiciones alimentarias, de salubridad y alojamiento son extremadamente difíciles, ante la imposibilidad de hallar protección y albergue en la cabecera municipal de SAN Calixto la cual ha sido copada y controlada en los últimos días por paramilitares, pese a la fuerte presencia policial y militar que existe en ese pequeño casco municipal. Es importante resaltar que las autoridades civiles municipales, departamentales y nacionales no han ofrecido ayuda humanitaria o acompañamiento a las víctimas y la comunidad ni la fuerza pública ha desarrollado acción alguna para proteger a la población civil o contener o neutralizar a los paramilitares. Por último, resaltamos que estos crímenes están siendo cometidos en cercanías de lugares en los que se encuentran acantonadas unidades militares; por ejemplo, efectivos de la V Brigada del ejército se hallaban ubicados en el corregimiento de Bellavista (El Tarra), a tan solo a 3 kilómetros de la vereda Las Torres, cuando los pobladores de ese caserío fueron agredi-

dos el 17 de Mayo de 2004. También hay presencia militar en la cabecera de El Tarra, a escasos y kilómetros de las veredas Santa Clara, Mundo Nuevo y El Llano, las cuales fueron atacadas de manera impune por paramilitares sin que haya habido reacción de las fuerzas militares. Los paramilitares responsables de los denunciados crímenes y agresiones contra la población de San Calixto y El Tarra, hacen parte de las estructuras delincuenciales dirigidas por los sujetos Salvatore Mancuso y alias Camilo Catatumbo, las cuales, supuestamente, se encuentran en "cese de hostilidades" y en proceso de negociación con el gobierno nacional".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

ALFONSO ORTEGA  
OBED ASCANIO  
PABLO TELLEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
Colectivo Desplazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado  
Colectivo Desplazado

COLECTIVO CAMPESINO LAS TORRES

## Mayo 17/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: BARRANQUILLA

El director del Tránsito Distrital fue amenazado de muerte por personas sin identificar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política  
JUAN LOPEZ AROCA

## Mayo 17/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: MANIZALES

El ex alcalde del municipio de Victoria (Caldas), por el partido liberal en el periodo 2000 - 2003, fue muerto de tres impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta Yamaha RX - 115, quienes atacaron a la víctima al momento de llegar al conjunto residencial Bajo Palermo donde

vivía actualmente. Agrega la fuente que: "Félix German Uribe García, desde su llegada a la administración municipal, los grupos armados ilegales lo amenazaron, obligándolo a dejar su población para llevar las riendas del municipio desde Manizales". El hecho se presentó hacia las 8:30 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FELIX GERMAN URIBE GARCIA

## Mayo 17/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: CHINCHINA

Un soldado activo del Ejército Nacional, ejecutó a una persona y causó heridas a otra luego que los atacara a bala en inmediaciones de la vereda Guayabal. El hecho se presentó en horas de la madrugada.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
JUAN DIEGO VALENCIA ARIAS

Herido por Abuso de Autoridad  
FELIPE DUQUE GALLO

## Mayo 18/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a dos trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO y a un joven delincuente a quien torturaron. Según la denuncia: "El 18 de Mayo a las 19:00 horas, día 26 de huelga, fueron privados de la libertad por miembros de la Policía Nacional los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, SANDRO EFREY SUAREZ y RICARDO HAROLD FORERO. Los trabajadores se movilizaban en una motocicleta por una céntrica calle de Barrancabermeja cuando son interceptados de forma peligrosa por un campero de color gris plateado, marca Mitsubishi de placas BUL-373, perteneciente a la empresa de vigilancia privada SEVICOL, de la cual se bajaron tres civiles apuntado con armas de fuego contra los trabajadores, sin estar facultados para requisarlos lo hacen, siendo entregados los compañeros por parte de los civiles armados a los miembros de la Policía Nacional que llegaron al lugar 10 minutos después. Uno de los trabajadores es golpeado por los uniformados. Posterior-

mente son conducidos a las instalaciones de la SIJIN y encerrados en un baño adaptado como celda. La SIJIN pone a los trabajadores a disposición de la Unidad de fiscales seccionales provenientes de la ciudad de Bogotá, el 19 de Mayo en horas de la tarde. Los cargos que hasta el momento han querido endilgar a estos trabajadores es el de daño en bien ajeno, injuria y amenazas argumentando que fueron capturados - según la SIJIN - en el momento que realizaban un graffiti alusivo a la huelga; aseveración que no corresponde a la realidad, por cuanto los trabajadores fueron aprehendidos por los CIVILES en lugar, tiempo y circunstancias totalmente distintos a los de la ocurrencia de los hechos, por lo tanto no se constituye flagrancia, tornándose ilegal la captura dado que no existía orden judicial en el momento de su detención. Los funcionarios judiciales asignados para avocar el conocimiento de los procesos contra los trabajadores en pie de huelga, manifestaron que ellos tienen tres días para receptionar la indagatoria, por lo tanto perfectamente podrían hacerlo hasta el día sábado 21 de Mayo, contraviniendo el artículo 340 del Código de Procedimiento Penal colombiano que establece que la indagatoria 'DEBERÁ recibirse en la Mayor brevedad posible' mandato que fue desconocido por los fiscales. En este caso concreto se evidencia la dificultad que existe por parte de los abogados para ejercer el derecho de defensa de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, por cuanto cada vez que se pretende ingresar a las instalaciones de la refinería lugar desde donde despachan los fiscales, son requisados y los documentos relacionados con la defensa son leídos por los miembros del Ejército Nacional ubicados en la puerta 133 del Complejo Industrial. Lo anterior quebranta abiertamente el sigilo profesional a que tienen derecho los abogados en Colombia por mandato Constitucional. Los trabajadores que permanecieron por cerca de 4 días encerrados en el "Baño Celda" del COEMM soportando las incomodidades del espacio reducido, fueron víctimas de tortura psicológica por parte de los miembros la Policía Nacional, quienes se acercan permanentemente a la ventana de la celda y les gritaban: sindicalistas Hijueputas igualmente durante las tres noches que estuvieron detenidos, un miembro de la SIJIN se acercaba a la celda y gritaba el nombre los trabajadores, los observaba y sin mencionar palabra se retiraba; este procedimiento que evitaba que los compañeros conciliaran el sueño fue utilizado de forma deliberada durante el transcurso de cada una de los

noches de privación de la libertad. En la noche del 21 de Mayo introdujeron en la celda a dos jóvenes acusados de un delito menor, a las 20:00 uno de ellos fue sacado de la celda para ser torturado por miembros de civil de la SIJIN y uniformados de la policía, por espacio de 15 minutos. A la 23:00 horas, este joven fue sacado de la celda nuevamente, lo encerraron en un cuarto cercano, desde donde se oían los gritos de dolor causados por los golpes que le propinaba; finalmente un funcionario intentó ponerle una bolsa plástica sobre su cabeza. Los trabajadores pudieron observar los signos de la tortura en su cara y espalda". Agrega la denuncia que: "Respecto a las condiciones de detención de los trabajadores, el Defensor Regional del Pueblo, en escrito dirigido al Fiscal 277 seccional de Bogotá, afirmó: Por otro lado el sitio donde se encuentran desde el día 18 de Mayo pasado, no constituye el sitio adecuado que reúna los requisitos mínimos y garantías que debe tener todo lugar de reclusión ya, que no cuenta con los servicios mínimos que les permitan condiciones dignas mientras dure su respectivo proceso, derechos que se está vulnerando por cuanto las instalaciones de la Policía ni el COEMM son un sitio de reclusión y por lo tanto no son aptos para alojar en ese lugar a ningún detenido".

Presuntos Responsables: FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

RICARDO HAROLD FORERO  
SANDRO EFREY SUAREZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 18/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

Miembros de un grupo armado asesinaron a dos personas en hechos ocurridos en la vereda Angosturas, según la denuncia: "...El crimen podría ser de la ola de asesinatos que desde hace cuatro meses adelantan los grupos paramilitares y las

FARC-EP contra la población civil en Mesetas y Uribe".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ALBERTO PADILLA VALENCIA  
ANTONIO VERA TRIANA

## Mayo 18/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: CIENAGA

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a seis personas luego realizar un bloqueo de la vía a la altura del kilómetro 65 en el sitio conocido como La Vuelta del Cura. Posteriormente se presentó un enfrentamiento contra tropas del Batallón Córdoba del Ejército Nacional y el Gaula del Magdalena en desarrollo de la denominada operación "Marfil II", allí murió al parecer un insurgente sin identificar. Las víctimas fueron liberadas posteriormente.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ARMANDO DARIO ZABALETA GALINDO  
CARLOS LLERENA GARCIA  
DONEY MUÑOZ MONTALVO  
JOSE IGNACIO GAZABON DIAZ  
LUIS FERNANDO RICARDO GOMEZ  
LUIS ZABALA LOZANO

## Mayo 18/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: CIENAGA

Dos campesinos, cultivadores de frutas fueron asesinados por miembros de un grupo armado que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares de Colombia y que incursionaron en la finca "La Luz" ubicada en el corregimiento Sevillano. Así mismo cinco personas sin identificar fueron sacadas por la fuerza con rumbo desconocido.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
GILBERTO ALFARO GUTIERREZ  
TOMAS ALFONSO MENDEZ MOLINA

Desaparición por Persecución Política  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 18/2004

DEPARTAMENTO: CASANARE  
MUNICIPIO: YOPAL

**Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a una persona, en la zona urbana.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JAMES ARENAS MORALES

## Mayo 18/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: CARTAGENA

**Durante la marcha contra las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), efectivos del Escuadrón Móvil Antidisturbios Esmad, causaron heridas a un fotógrafo y reportero gráfico de la Associated Press, a uno del Herald, a un camarógrafo de un noticiero de televisión, a un reportero del diario El universal a quien le obligaron "entregar la tarjeta de la cámara digital con algunas tomas de los disturbios". Este tipo de agresiones además dejó como resultado "más de un centenar de heridos entre ellos mujeres y niños de los cuales debieron ser atendidos de urgencias en los centros médicos por asfixia aguda e infección pulmonar". Cinco senadores que hacían parte de la manifestación resultaron agredidos. Igualmente fueron detenidas 22 personas participantes de la movilización.**

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad  
ANIBAL TEHERAN TOM  
GUSTAVO PETRO URREGO  
JAVIER GALEANO  
JESUS BERNAL  
JORGE ENRIQUE ROBLEDO  
OSCAR DIAZ  
PIEDAD CORDOBA  
WILFRED ARIAS  
WILSON BORJA

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad  
22 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 19/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

**Miembros de un grupo armado desaparecieron a una persona, en la vereda Canoas. En el municipio de Tame se han venido presentando asesinatos selectivos tanto en la zona urbana como rural, por parte de grupos paramilitares y guerrilleros quienes se disputan el control territorial.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política  
WALDERLEY MINA PALACIO

## Mayo 19/2004

DEPARTAMENTO: BOYACA  
MUNICIPIO: TUNJA

**Tres hombres armados que se movilizaban en un vehículo taxi asesinaron de dos impactos de bala en la cabeza con pistola de 9 mm., al comerciante de minutos de celular. El hecho sucedió en la Cra. 15 con Cll. 10. Según la fuente los comerciantes ambulantes de telefonía celular del centro de Tunja quienes denunciaron persecuciones, agresiones y atropellos por parte de grupos ilegales manifestaron que: "Sentimos temor de venir a trabajar porque no se sabe si por vender un minuto para ganarnos el pan nos van a matar. No tenemos a quien acudir porque la policía antes que ayudarnos nos presiona e intimida (...) La gente no habla sobre los homicidios, es difícil porque todos se cuidan de dar información por temor a las retaliaciones. La policía dice que muchos de nosotros somos paramilitares o guerrilleros, pero hasta el momento solo se ha capturado a una persona a quien no se le ha comprobado su relación con esos grupos. Nos oponemos a que se siga pensando que somos parte de grupos ilegales".**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JOSE IGNACIO CRISTANCHO

## Mayo 19/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

**Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona hacia las 6:20 p.m., en el sitio Crispulandia, ubicado en la vía que de Tame**

**conduce al municipio de Saravena. En la zona se han venido presentando asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LEONEL MACUALO ROZO

## Mayo 19/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

**Miembros de la Fuerza Pública y paramilitares siguen violando los derechos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: "El 19 de Mayo de 2004, día 28 de huelga, el dirigente sindical FREDYS JESUS RUEDA URIBE fue víctima de seguimiento al parecer por parte de paramilitares. El dirigente sindical se movilizaba junto con otros compañeros afiliados al sindicato en una camioneta del esquema de la seguridad de la USO, provenientes de la ciudad de Bucaramanga. Cuando se acercaban al sitio denominado La Virgen kilómetro 12, en la entrada del casco urbano de Barrancabermeja fueron perseguidos por una camioneta marca Mazda color gris 4x4 de placas BGV 665 de Bucaramanga, en la que se movilizaban cinco hombres de civil portando armas de corto alcance; fueron perseguidos durante casi 10 kilómetros a alta velocidad. En la entrada de la ciudad el vehículo donde se movilizaba el dirigente sindical fue detenido por un retén del Ejército perteneciente al Batallón Antiaéreo Nueva Granada, donde son requisados para permitir luego su marcha; en ese momento el vehículo donde se movilizaban los paramilitares disminuyó la velocidad. Se pudo observar que la camioneta de los civiles armados pasó sin problema alguno en el retén, incluso saludaron a los soldados. El seguimiento continuó hasta la calle 50 con 28 a una cuadra de la sede de la USO Nacional. Los civiles armados señalaban de forma amenazante desde la camioneta al dirigente sindical, de lo que se concluye que su objetivo era atentar contra su vida". Agrega la denuncia que: "El 18 de Mayo de 2004, día 26 de huelga, en el desarrollo de la marcha convocada para apoyar el Paro Nacional, a las 11:40 horas, a escasas cuadras del lugar donde terminaba la actividad, policías antimotines golpearon con sus macanas y a puntapiés a dos trabajadores sindicalizados a la Unión Sindical Obrera; más adelante, varios antimotines empujaron a varias mujeres que participaban de la mar-**

cha y esparcieron gas pimienta contra los manifestantes. La actitud provocadora de los policías fue superada por la sen- satez de los trabajadores huelguistas, quienes han conservado una posición digna, sin dejarse desviar de lo funda- mental de su justa lucha por la defensa de los recursos petroleros y de ECOPE- TROL. Las jornadas pacíficas de protes- ta contrastan notoriamente con la forma desafiante de los antimotines, quienes amparados en sus uniformes negros, sin identificación, utilizando pasamontañas y cascos pretenden agredir permanente- mente a los huelguistas. Mecanismos estos que amparan la impunidad de sus acciones contra el movimiento obrero y popular, pues al provocar una respues- ta, de cualquier modo justa, de los mani- festantes pretenden justificar sus accio- nes desmedidas y el abuso de autoridad, a las cuales acuden independientemente de la actitud de los huelguistas, tal como ha sido suficientemente demostra- do, en este y otros casos... finalmente, han sido instituidos para reprimir”.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

FREDYS JESUS RUEDA URIBE

## Mayo 19/2004

DEPARTAMENTO: META

MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

El Gobernador del Meta Edilberto Castro, fue víctima de un atentado luego que un artefacto explosivo fuera detonado, en momentos en que realizaba un consejo comunitario en el sitio parador turístico San Juan de Arama; en el hecho queda- ron heridas tres personas. Raúl, es el Secretario de Gobierno de San Juan de Arama; Berenice, es la Personera de este municipio y Jeferson, es el auxiliar de la Secretaría de Planeación de San Juan de Arama.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política

BERENICE RIAÑO

JUAN JEFERSON TAPIERO

RAUL DONCEL

Atentado por Persecución Política

EDILBERTO CASTRO RINCON

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

Presuntos integrantes de las FARC - EP, habrían activado tres cargas explosivas en la ciudad de Cali, al paso de unidades de la Policía y el Ejército Nacional. Un número no determinado de miembros de la fuerza pública resultaron heridos, al igual que fueron afectado un autobús de servicio público y un expendio de carnes. Los hechos se presentaron en los barrios Mariano Ramos, Nueva Floresta, y detrás de la Universidad Santiago de Cali, entre las 7:11 a.m. y las 8:17 a.m.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: CAUCA

MUNICIPIO: BUENOS AIRES

Seis presuntos insurgentes de la Columna Móvil Arturo Ruiz de las FARC - EP, habrían quemado dos autobuses de servicio público, en la vía que comunica a este corregimiento con el corregimiento de Timba, Jamundí, en el departamento del Valle del Cauca. En este mismo hecho fue secues- trada una mujer.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro

ESPERANZA TASCÓN RESTREPO

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: SAN LUIS

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a seis jóvenes, durante hechos ocurri- dos en la vereda La Independencia ubica- da en el corregimiento El Prodigio. El se- cretario de gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez, aseguró que: “La informa- ción que tenemos es que las FARC-EP asesinaron a seis muchachos, de un gru- po de 11 raspachines, supuestamente por ser de las autodefensas. Aseguró el fun-

cionario que, miembros del Frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas del Magdalena Medio (Amm) no permitieron el levantamiento formal de los cadáveres. Ellos se encargaron del trámite y los se- pultaron el sábado”.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

DAVID HOYOS AGUIRRE

EDWIN SUAREZ

JOHN ELKIN HOYOS AGUIRRE

OLMER SOTO MEJIA

WILMAR HOYOS AGUIRRE

PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: CHOCO

MUNICIPIO: BOJAYA (BELLAVISTA)

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a dos campesinos, durante hechos ocurri- dos en zona rural. .

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: CHOCO

MUNICIPIO: BOJAYA (BELLAVISTA)

Efectivos de la Fuerza Pública y parami- litares de las AUC, quienes disputan el control territorial del Medio Atrato con guerrilleros de las FARC-EP siguen incre- mentando la crisis social y humanitaria de las comunidades negras e indígenas asentadas en los ríos Atrato y Bojayá. Según la denuncia: “Las comunidades negras de Piedra Candela, Corazón de Jesús, Caimanero, Napipi y Pogue inicia- ron su desplazamiento hacia las cabece- ras municipales de Bellavista (Bojayá, Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquia), au- mentando con esto los anteriores des- plazamientos de las 5 comunidades indi- genas asentadas en La Loma de Bojayá, Boca de Opogadó y Puerto Antioquia. La razón de estos nuevos desplazamientos, es el temor provocado por los enfrenta- mientos en la parte alta del río Bojayá entre la guerrilla de las FARC y la fuerza pública, aunada a la actividad de los pa- ramilitares en los ríos Opogadó y Napipi. Se estima que el total de desplazados a

**la fecha de el municipio de Bojayá, supera las 3.000 personas”.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Desplazado  
COMUNIDAD CAIMANERO  
COMUNIDAD CORAZON DE JESUS  
COMUNIDAD NAPIPI  
COMUNIDAD PIEDRA CANDELA  
COMUNIDAD POGUE

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: GIRARDOTA

El Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad continúa poniendo en conocimiento de la Comunidad Nacional e Internacional los graves hechos violatorios de los derechos humanos que vienen afectando a los manifestantes de los municipios de Copacabana, Girardota y Barbosa en el Norte del Área Metropolitana en su protesta por el denominado “peajito social” impuesto por el Gobierno Nacional y Departamental. Según la denuncia: “El día de ayer, 20 de Mayo, se unieron a las manifestaciones las poblaciones de Girardota y Barbosa. En efecto, los pobladores se concentraron en sitios estratégicos de las localidades y ante el menor intento de acceder a la vía principal fueron duramente repelidos por la Policía, que con el uso de gases lacrimógenos lanzados desde unas armas especiales, disparan indiscriminadamente causando no solo la afectación por los gases sino contusiones. Igualmente vienen lanzando “balas de goma” que en realidad son artefactos de material plástico que ocasionan lesiones en quienes las reciben. La Policía Antidisturbios y el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía (ESMAD) ingresaron al casco urbano de Girardota hacia la 1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m., disparando indiscriminadamente contra todos los habitantes. Ingresaban a las viviendas, quebraron vidrios de las ventanas, dañaron puertas y golpearon a muchas personas, 18 de las cuales debieron ser trasladadas al Hospital de la localidad, una de ellas, el señor LIBARDO DURANGO GONZÁLEZ de 69 años, sufrió una lesión grave en la cara, debiéndole suturar la piel con 10 puntos. También resultaron heridos: ANDRÉS MORENO, JOHN CARLOS VANEGAS, JHONY ZAPATA, GLORIA LUZ BETANCUR, JURANY JARAMILLO y MARÍA PAULINA ÁLZATE de ocho meses de nacida que debió ser recluida en el Hospital por la ingestión de gases. En el municipio de Barbosa, fueron trasladadas al

Hospital de esa localidad con lesiones ocasionadas por los gases lacrimógenos y contusiones CRISTIAN ORREGO, JUAN ÁNGEL SUAREZ, YEYISY YURANY HERRERA (7 años de edad), LILIANA LAYOS, ESTEBAN MURIEM (12 años de edad), UBER HERRERA, CRISTIAN CAMILO MORALES (13 años de edad), JOHN JAIRO ACEVEDO, PEDRO NOLASCO LONDOÑO (66 años de edad), MARIO ALEJANDRO HURTADO (14 años de edad), ALEX MAURICIO CORREA, JUAN GUILLERMO MONTOYA, JUAN ESTEBAN ORREGO, HÉCTOR FABIO MORALES, JORGE ALEJANDRO VÉLEZ, FATIMA BEDOYA, ROBINSON JIMÉNEZ, OTILIA AGUDELO (78 años de edad), GERMÁN ALONSO ORREGO, JUAN CARLOS TOBON, JOSÉ RAMIRO RODRÍGUEZ y JORGE ALBEIRO GÓMEZ. También ingresó con politraumatismo el periodista de Canal Caracol MIGUEL JARAMILLO LUJAN”. Igualmente resultaron heridos dos miembros de la Policía Nacional. Agrega la denuncia que: “El día de hoy, Mayo 21 de 2004, en el municipio de Girardota se presenció la actuación de miembros del Ejército que apostados en una Estación de energía dispararon tiros de fusil hacia donde se encontraban asentadas unas 300 personas. Al igual que dispararon proyectiles de fusil hacia manifestantes que se encontraban en la entrada a Girardota en la vía al corregimiento del Hatillo.” Llamamos a que la Fuerza Pública acate irrestrictamente los principios de carácter internacional sobre el empleo de la Fuerza y de armas de fuego y cumpla la función encomendada por la Constitución Política de proteger la vida e integridad de los pobladores, por encima de intereses de carácter económico o patrimonial. En todo caso, que sus actuaciones estén sometidas al respeto a la dignidad humana evitando la arbitrariedad y el abuso de Poder. Igualmente hacemos un llamado a las Autoridades administrativas de carácter nacional y departamental a concertar con la población, en salvaguarda de los derechos civiles, sociales y económicos de los afectados por los gravámenes”

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

ALEX MAURICIO CORREA  
ANDRES MORENO  
CRISTIAN CAMILO MORALES  
CRISTIAN ORREGO  
ESTEBAN MURIEM  
FATIMA BEDOYA  
GERMAN ALONSO ORREGO

GLORIA LUZ BETANCUR  
HECTOR FABIO MORALES  
JHONY ZAPATA  
JOHN CARLOS VANEGAS  
JOHN JAIRO ACEVEDO  
JORGE ALBEIRO GOMEZ  
JORGE ALEJANDRO VELEZ  
JOSE RAMIRO RODRIGUEZ  
JUAN ANGEL SUAREZ  
JUAN CARLOS TOBON  
JUAN ESTEBAN ORREGO  
JUAN GUILLERMO MONTOYA  
JURANY JARAMILLO  
LIBARDO DURANGO GONZALEZ  
LILIANA LAYOS  
MARIA PAULINA ALZATE  
MARIO ALEJANDRO HURTADO  
MIGUEL JARAMILLO LUJAN  
OTILIA AGUDELO  
PEDRO NOLASCO LONDOÑO  
ROBINSON JIMENEZ  
UBER HERRERA  
YEYISY YURANY HERRERA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: SANTANDER  
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares de las AUC siguen violando los derechos de los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO. Según la denuncia: “El 20 de Mayo de 2004, día 29 de huelga, a las 22:00 horas de la noche, en los alrededores de la vivienda del dirigente sindical de la subdirectiva de Barranca EDGAR ROCHA fueron vistos varios hombres de civil fuertemente armados, quienes se acercaron a la vivienda y preguntaron por miembro de la USO. De inmediato se informó al Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- sobre esta situación, se insistió que hicieran presencia en el lugar. Cuando llegaron los funcionarios del DAS, curiosamente los civiles armados ya habían abandonado el lugar”. Agrega la denuncia: “Lo anterior cobra Mayor gravedad, ya que en la región del Magdalena Medio y particularmente en la ciudad de Barrancabermeja tienen asiento los grupos paramilitares, enemigos confesos del movimiento sindical y de la Unión Sindical Obrera, quienes con la aquiescencia, omisión y apoyo directo del Batallón Antiaéreo Nueva Granada y del Batallón Plan Vial y Energético No. 7, pertenecientes a la Brigada V del Ejército Nacional; del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio de la Policía Nacional; y organismos de seguridad del Estado han ejecutando masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado y en general delitos de lesa humanidad contra la población

de Barrancabermeja, contra los dirigentes y contra los afiliados a la USO. Los señalamientos públicos que a diario realizan las autoridades militares, judiciales y la Administración de ECOPETROL es parte del terrorismo de Estado que se ejerce contra la legítima huelga política que adelantamos los trabajadores de la Empresa Colombiana de Petróleos. Nuestro movimiento huelguístico se fundamenta en reclamaciones políticas JUSTAS. Exigimos el manejo soberano de los hidrocarburos para Colombia; exigimos que se derogue el decreto 1760 que ordenó en la práctica la liquidación de ECO-PETROL; exigimos establecer una política petrolera que privilegie el interés nacional sobre el de las multinacionales; proponemos consolidar un frente patriótico permanente por la defensa del petróleo colombiano y de ECOPETROL como empresa estatal; exigimos dotar a la Empresa de recursos y mecanismos para desarrollar su actividad petrolera; exigimos revisar la forma de calcular los precios de los combustibles, evitando alzas exageradas, como ha venido sucediendo; exigimos dotar a ECOPETROL de los recursos necesarios para participar en la distribución Mayorista y minorista de combustibles. Nuestro movimiento huelguístico lucha por preservar el derecho de organización de los trabajadores, el libre ejercicio sindical y la libertad de expresión, movilización y oposición democrática a las políticas gubernamentales; exigimos el reintegro de los 264 compañeros injustamente despedidos; exigimos que se respeten el derecho a la legítima defensa y respeto al debido proceso, y la suspensión del terrorismo judicial emprendido contra nuestra justa Huelga Política". Concluye la denuncia: "Desde ya alertamos a la opinión pública nacional e internacional, acerca del proceso de judicialización que se pretende montar contra los dirigentes sindicales, sociales y trabajadores de base del Puerto y la intención de ejecutar redadas masivas como las que se han realizado en otras partes del país, con el propósito de romper el movimiento huelguístico y la resistencia que desde Barranca bermeja se viene haciendo contra las medidas represivas del Estado y contra las condiciones de exclusión y miseria que produce el modelo capitalista. Llevamos 33 días de huelga política, a pesar de la represión estatal nuestro movimiento continuará hasta lograr sus objetivos".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

EDGAR ROCHA

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

Cerca de cien paramilitares entre ellos dos mujeres portando armas largas, cortas y corto-punzantes, que vestían uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares y brazaletes de color azul con las siglas, BVA, Bloque Vencedores de Arauca, el cual se encuentra actualmente en "cese de hostilidades" debido a su proceso de negociación con el Gobierno Nacional, con la aquiescencia, tolerancia u apoyo de tropas de las Brigadas 18 y Móvil 5, ejecutaron a once personas, desaparecieron a otra y detuvieron arbitrariamente a seis más, luego que irrumpieran durante los días 19 y 20 del mes en curso en la zona rural. Varias Organizaciones de Derechos Humanos que estuvieron en los lugares de los hechos verificando lo sucedido manifestaron que: al parecer el grupo paramilitar se desplazó a pie desde tempranas horas del día 19 desde la inspección de policía Puerto Gaitán, pasando por las veredas Carraos y El Templador, para llegar aproximadamente hacia las 10:00 a.m., a la vereda Flor Amarillo. Hacia las 2:00 p.m., instalaron un retén en la vía que de Tame conduce al municipio de Saravena, conocida como Ruta de los Libertadores donde interceptaron alrededor de cien vehículos. Posteriormente, procedieron a reunir a los pobladores de Flor Amarillo a quienes una persona que se presentó como "comandante", los conminó a trabajar con ellos utilizando expresiones grotescas y amenazantes. Esta persona advirtió en especial a los dueños de tiendas y negocios que tan sólo podrían continuar con esa actividad quienes se "carnetizaran en la cabecera de Tame, en un lugar que hallarían con facilidad", haciendo énfasis en que esta advertencia era perentoria y que quien la desobedeciera conocería las consecuencias cuando "visitaran" de nuevo Flor Amarillo. Antes de terminar la reunión, el jefe paramilitar ordenó que dos encapuchados que lo acompañaban observaran al grupo de personas congregadas. Entonces, los encapuchados señalaron a Elías, a Alberto, y a José del Carmen, quienes residían en la vereda, y a los adolescentes Víctor Mazo y Alexander Torres, jornaleros agrícolas que tenían domicilio en una vereda vecina del municipio de Arauquita. Antes de la 1:00 p.m., los paramilitares se dividieron. Un grupo permaneció en el retén de Flor Amarillo amedrentando a los pobladores, mientras que otro, conformado por cerca de 40 personas, se dirigió por vía destapada que de la Ruta de los Libertadores lleva al caserío

de Botalón, pasando por las veredas Los Andes, Piñalito y Nápoles. En la primera de éstas, distante aproximadamente 2 kilómetros de Flor Amarillo, los agresores forzaron a los pobladores a prepararles almuerzo y saquearon las tiendas que hallaron. Mientras tanto, el otro grupo permaneció en Flor Amarillo hasta cerca de las 5:30 p.m., cuando emprendió camino hacia la vereda Piñalito. El primer grupo de paramilitares llevaba consigo a tres de los secuestrados y el otro a los dos restantes. Hacia las 6:00 p.m., del día 19 el grupo que permanecía en la vereda Los Andes se retiró de allí. Aproximadamente a 600 metros de Los Andes, sobre la vía que lleva a la vereda Piñalito, ejecutaron a Víctor Manuel Mazo, quien fue degollado y presentaba varios impactos de bala. Este crimen habría ocurrido hacia las 6:20 p.m., pues a esa hora la comunidad del sector escuchó unos disparos. Los paramilitares prosiguieron, por la vía que lleva a Botalón, hasta un sitio conocido como Caño Guarapo, entre las veredas Piñalito y Nápoles. Allí ejecutaron, degollándolo, a José del Carmen, quien residía en Flor Amarillo y trabajaba administrando un negocio de canchas de tejo y como jornalero agrícola. El hecho sucedió entre las 7 y 7:30 de la noche, y minutos después los paramilitares se regresaron de ese sitio hacia las inmediaciones de Los Andes, deteniendo allí a tres personas, una de ellas un niño, para que les sirvieran de guía y los condujeran a la vereda La Rochela o Turpiales. Antes de internarse por el camino que conduce a La Rochela, los paramilitares degollaron sobre la vía y frente a la escuela de la vereda Piñalito a Alberto Linares. Unos metros más adelante, frente a un camino que lleva a la vereda Barcelona, ultimaron de la misma forma al joven Alexander Torres. Una vez tomaron la trocha hacia La Rochela, el señor Elías Ortiz, tras permanecer detenido tres horas, intentó huir y fue ejecutado por la espalda de varios impactos de bala. Elías tenía aproximadamente 33 años, y era empleado de la cooperativa campesina de Flor Amarillo y fue uno de los detenidos contra quien Mayor agresividad y furia mostraban los paramilitares, pues afirmaban que "todos los miembros de las cooperativas eran guerrilleros". Luego liberaron a uno de los adultos y al niño, que habían utilizado como guías. El otro sólo fue liberado cuando llegaron a La Rochela, donde saquearon dos tiendas e insultaron a los pobladores, al tiempo que vociferaban: "agradezcan que estamos de buen genio, si no los matamos a todos". El día 20 de Mayo hacia las 7:30 a.m., llegaron a la vereda Cravo Charo, donde reunieron a los pobladores en un salón de la escuela. Allí un encapuchado

sacó aparte a los campesinos Ismael Trigo, Domingo Fuentes y Carlos Julio Vega, quien acompañaba a su hija de seis años a la escuela. Posteriormente, se dirigieron al sitio llamado El Maraco, de donde se llevaron al ganadero Adolfo Campos, quien conducía un vehículo camioneta, y a Eleuterio Vega. El primero fue dejado al cuidado de un pequeño grupo de paramilitares en El Maraco, mientras Eleuterio fue conducido a la vereda La Primavera, distante a un kilómetro de Cravo Charo, en donde reunieron a los pobladores para luego llevarse a Maxiavel Barrera y a Bernardo Gaitán. En Cravo Charo, frente a la Escuela 12 de Octubre, y en presencia de los habitantes fue vejado, torturado y ejecutado Eleuterio, un campesino quien laboraba como obrero agrícola. Los paramilitares se retiraron de Cravo Charo y La Primavera poco después de las 9:00 a.m., habiendo ejecutado a 600 metros de Cravo Charo, al comerciante de plátano Ismael Trigo, quien presentaba señales de tortura y degollamiento. Luego se dividieron en dos grupos: uno se desplazó hacia la vereda Barcelona y el otro se devolvió hacia El Maraco, donde hurtaron dos camionetas, las cuales usaron para retirarse del lugar tomando la vía que conduce a la vereda Costa Rica, trayecto en el cual ejecutaron a Bernardo. Más adelante detuvieron a otras tres personas y ejecutaron a Maxiavel Barrera. Los dos grupos se volvieron a encontrar en el sitio donde se unen las vías que de Costa Rica y Barcelona conducen a la Ruta de los Libertadores. Allí liberaron a las tres personas que habían secuestrado minutos antes, prosiguiendo en tres camionetas hurtadas, un par de motos y otros a pie hacia la inspección de policía de Betoyes por donde pasaron hacia la 1:00 p.m. Los cadáveres de Adolfo Campos y Domingo Fuentes fueron hallados en el sitio conocido como La Y, vereda Rincón Hondo, lugar en el que se bifurca la vía que de esa vereda conduce a Betoyes y al municipio de Puerto Rondón, permaneciendo desaparecido Carlos Julio Vega. La zona donde ocurrió la masacre se encontraba densamente militarizada, efectivos de las Brigadas 18 y Móvil 5 del Ejército Nacional desarrollaban allí la "Operación Borrasca I", la cual buscaba según el general Gustavo Matamoros, comandante de la Brigada 18 "destruir la presencia de grupos guerrilleros asentados en las márgenes del río Ele". Varios campesinos manifestaron que: "Reconocieron en el grupo de agresores a una mujer delgada y cabello rubio, llamada por los paramilitares con el apelativo de la flaca. El 8 de abril de este año, jueves santo, esta mujer había recorrido los caseríos de Betoyes, Pueblo Nuevo y Flor Amarillo vistiendo prendas de camu-

flaje, en compañía de soldados de la Brigada Móvil 5". El día 20 de Mayo hacia las 8:30 a.m., sobrevoló en la vereda La Primavera un helicóptero de las Fuerzas Militares, por lo que un paramilitar pidió a sus compañeros y a los civiles que se ocultaran en las casas, habiendo obtenido por respuesta de uno de sus compañeros "para qué nos vamos a esconder si somos los mismos". De igual manera según la Comisión de Verificación llama la atención que el día 19 los paramilitares hayan realizado en Flor Amarillo, un retén por cerca de cuatro horas sobre la vía conocida como Ruta de los Libertadores y que las tropas que ejercen control sobre el tráfico vehicular a 30 kilómetros al noroeste de esa vereda, y en el caserío de Pueblo Nuevo (donde hay una base militar), ni las acantonadas en Tame se percataran del hecho irregular que había afectado la circulación en el eje vial que normalmente ellos tenían la misión de proteger. Un mes antes de la masacre organizaciones defensoras de derechos humanos de Arauca "habían advertido sobre amenazas por parte de paramilitares contra los pobladores de Flor Amarillo, denuncia que mereció la activación del sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y, paradójicamente, la nula atención de las autoridades civiles y militares del departamento de Arauca". El comandante de la Brigada 18 General Gustavo Matamoros al referirse a la masacre manifestó "Aquí la población son muchos milicianos, la guerrilla no tiene grandes campamentos como en otras zonas. Son pueblos guerrilleros (...) Es difícil establecer la condición de las personas: si son civiles, delincuentes...". De igual manera el Gobernador de Arauca, Julio Enrique Acosta afirmó que: "Hoy en día ni la guerrilla, ni los terroristas, ni las autodefensas andan con uniformes. Eso era antes, ahora no: ahora ya andan se camuflan entre la población civil y ahí está la situación. Entonces para nosotros es muy difícil determinar eso y detectar eso (...) Nosotros movemos al Ejército, yo soy un tipo que molesto: mire que por allí hicieron presencia las autodefensas, cáiganles, por allí está el ELN hágale, por allí anda las FARC (...) pero no podemos hacer más de eso, garantizarle a una persona la seguridad en una selva de estas es muy difícil (...)". El día 30 de Mayo se suicidó de un impacto de bala en la cabeza, en su dormitorio del Batallón Rafael Navas Pardo, el comandante de la Brigada Móvil 5, Coronel William Cruz Perdomo. Junto al cadáver fue hallada en la mesa de noche una nota escrita en su agenda personal en la cual afirmaba: "Estoy preocupado por la situación de la zona... No tengo responsabilidad sobre esas muertes... Pido perdón... Soy inocen-

te". Sin embargo días después su esposa, en una entrevista afirmó que no cree que su esposo se haya quitado la vida: "Para mí, no lo hizo". Y agregó que "habló con el oficial telefónicamente el día de su muerte y, aunque lo notó preocupado, se encontraba bien".

Presuntos Responsables: EJERCITO Y PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida  
Tortura

ELEUTERIO VEGA RODRIGUEZ  
ISMAEL ANTONIO TRIGO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ADOLFO CAMPO RODRIGUEZ  
ALBERTO LINARES  
ALEXANDER TORRES BOTELLO  
BERNARDO ANTONIO GAITAN NIEVES  
DOMINGO ALFONSO FUENTES MENDIVELSO  
ELIAS ORTIZ FLOREZ  
JOSE DEL CARMEN ACERO  
MAXIAVEL ANAVE BARRERA  
VICTOR MANUEL MAZO MARTINEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
CARLOS JULIO VEGA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

POBLADORES FLOR AMARILLO  
POBLADORES LA ROCHELA

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Pillaje

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: CIENAGA

Miembros de un grupo armado vestidos de civil a bordo de tres motocicletas de alto cilindraje asesinaron a dos hermanos campesinos, quienes se disponían a trabajar en

su parcela conocida con el nombre de El Portón de Moran. Sus cadáveres fueron hallados con varios impactos de arma de fuego en el sitio "La Vuelta de los locos", en el corregimiento Sevillano a las 8:30 a.m

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
MANUEL DOMINGO HERNANDEZ FLORIAN  
NELSON SEGUNDO HERNANDEZ FLORIAN

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: META  
MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

Paramilitares ejecutaron a una persona en situación de desplazamiento, proveniente de la región del Ariari a causa de amenazas contra su vida por parte de los mismos paramilitares. El hecho ocurrió en un establecimiento público del barrio Las Américas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NELSON SEGURA

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacifico de las AUC, ejecutaron a la persona señalada, cuando se encontraba a una cuadra de su lugar de residencia en la calle Unión, barrio El Jorge. El hecho se presentó a las 8:20 p.m.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOE ANDRÉS GARCÍA GUTIÉRREZ

## Mayo 20/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

Paramilitares del Bloque Pacifico de las AUC, ejecutaron de un disparo en la cabe-

za al obrero de la construcción, en el barrio Panamericano, a las 9:30 de la noche.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

EDGAR VALOIS VALENCIA

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: ARAUCA  
MUNICIPIO: TAME

Miembros de un grupo armado desaparecieron a una persona, en la vereda San Joaquín. En el municipio de Tame se han venido presentado una serie de asesinatos selectivos tanto en la zona urbana como rural, por parte de grupos paramilitares y guerrilleros quienes se disputan el control territorial.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política  
LEOPOLDO SUAREZ VELAZCO

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: HUILA  
MUNICIPIO: ALGECIRAS

Once personas entre ellas cuatro mujeres, dedicadas a la venta de productos naturales en la región, fueron secuestradas por guerrilleros de la Columna Teófilo Forero de las FARC - EP en la inspección de policía El Toro. Las víctimas fueron liberadas el 10 de junio de 2004, en la inspección de policía Santana Ramos del municipio de Puerto Rico (Caquetá).

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ALBERT PERDOMO  
ANGELICA MARIA TORRES  
BLANCA NELLY ALVAREZ  
JHON FAIBER CARVAJAL  
JOEL BERMEO  
LUIS FERNEY CARVAJAL  
LUZ AIDA PEREZ  
MAURICIO CEDIEL  
MAURICIO HURTADO  
MILTON TOVAR  
WILSON FERNANDEZ

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: SANTA MARTA

Miembros de la Policía Nacional dieron muerte a un hombre de oficio artesano. Según la fuente el hecho sucedió durante un procedimiento policivo en el cual Robert "sacó un arma con el fin de disparar contra la patrulla que respondió el fuego y le dio de baja". Según el informe oficial de la Policía de Magdalena: "A Cuello Castro, más conocido con el alias de "El Cachaco" (...) le figuraban varias anotaciones judiciales por los delitos de homicidio y porte ilegal de arma de fuego". Sin embargo: "Las versiones de las autoridades fueron refutadas por los familiares de la víctima, quienes manifestaron que se trataba de un artesano que confeccionaba sandalias tejidas que posteriormente vendía o acreditaba a través del sistema puerta a puerta. El viernes en horas de la noche salió con un amigo a realizar unos cobros para comprar los remedios para nuestra hija que se encuentra enferma, pero ocurrieron los hechos trágicos (...) Explicó que su marido jamás ha tenido problemas judiciales por que todo el tiempo estaba dedicado a su labor como artesano o como albañil, de esto puede dar fe el sector por donde vivía (...) Todo lo que se está diciendo contra él es mentira. Jamás se había visto vuelto en una situación de esa naturaleza y se ve que le dispararon por la espalda, por que el tiro se lo dieron por la parte trasera de la cabeza (...) Manifestaron que todo ha sido un montaje para desacreditarlo y se preguntaron el porqué soltaron al supuesto cómplice que capturaron durante los hechos y que lo del revólver también fue algo orquestado". El hecho ocurrió en horas de la noche en la Ciudadela 29 de Julio.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
ROBERT ESTEBAN CUELLO CASTRO

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: MANZANARES

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC - EP, bloquearon la vía a la altura de la vereda El Salado donde hirieron a una persona de un impacto de fusil; y además quemaron un campero Toyota de color blanco y placas BVA - 672; un furgón blanco de Servicios

*Logísticos de Colombia, de placas VCC - 923; un camión blanco de placas JKF - 927; una Aerovans afiliada a Flota Aguila de placas SKK - 882 y una camioneta. El hecho se presentó hacia las 4:00 p.m.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **SAN BENITO ABAD**

*Miembros de la policía nacional detuvieron arbitrariamente a un pescador al salir del hospital. El hecho se presentó cuando: "A éste señor lo (pico) mordió una culebra en la pierna izquierda, sus familiares para que el veneno no subiera le hicieron un torniquete en el muslo, esto coaguló su sangre y al ser llevado al hospital los médicos tuvieron que amputarle la pierna, al salir del hospital fue detenido acusado del delito de rebelión, bajo la suposición de haber perdido la pierna por estar manipulando explosivos..."*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ERASMO VIBANCO MEJIA

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **MANIZALES**

*El concejal del municipio de Aguadas (Caldas), por el Movimiento de Salvación Nacional, fue ejecutado de dos impactos de bala por paramilitares del Bloque Cacique Pipintá de las AUC, cuando se encontraba en la entrada No. 1 de la Plaza de Mercado de esta ciudad. El hecho se presentó hacia las 2:20 p.m. López Ramírez, había sido víctima de un atentado el pasado 27 de febrero de 2004, cuando recibió dos impactos de bala por parte de los paramilitares. Agrega la fuente que: "Lo que más lo puso en riesgo fueron las constantes denuncias que hizo (...) de la relación que existía entre los cabecillas del Bloque Cacique Pipintá y el manejo del poder político en Aguadas. Fue por esto, que en su contra, iniciaron*

*una serie de amenazas los paramilitares de este bloque".*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FERNANDO LOPEZ RAMIREZ

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron a el obrero de la construcción, mientras transitaba por la calle Pampalinda, barrio Bella Vista, en horas de la tarde.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RODRIGO ALBERTO ARROYO ANGULO

## Mayo 21/2004

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**  
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

*Miembros de la Sijin vestidos de civil y uniformados de la Policía Nacional torturaron a un joven a quien momentos antes habían detenido en compañía de otro joven. Según la denuncia en horas de la noche: "Introdujeron en la celda a dos jóvenes acusados de un delito menor, a las 20:00 uno de ellos fue sacado de la celda para ser torturado por miembros de civil de la SIJIN y uniformados de la policía, por espacio de 15 minutos. A las 23:00 horas, este joven fue sacado de la celda nuevamente, lo encerraron en un cuarto cercano, desde donde se oían los gritos de dolor causados por los golpes que le propinaban; finalmente un funcionario intentó ponerle una bolsa plástica sobre su cabeza".*

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Abuso de Autoridad  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 22/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **TAME**

*Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona hacia las 4:30 p.m., en la vereda Palestina. En la zona se han venido presentando asesinatos selectivos por parte de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JOSE JESUS ASCANIO CHOGO

## Mayo 22/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

*Dos personas murieron y doce más resultaron heridas al activarse un artefacto explosivo instalado por combatientes en un vehículo, durante hechos acaecidos en inmediaciones del parque principal.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
DUVERNEY URREA CARDONA  
FABIO MORALES DUQUE

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
12 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 22/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron a la persona señalada, en inmediaciones de Dar Salud, del barrio la Independencia, hacia las 10:30 p.m.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

DANNY ANDRÉS VELÁSQUEZ OROZCO

**Mayo 23/2004**

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **BARBOSA**

El Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad pone nuevamente en conocimiento de la Comunidad Nacional e Internacional la grave situación que viene afectando a quienes desde el 18 de Mayo de 2004 se manifiestan en contra del "peajito social" y el impuesto de valorización que quieren extender a toda la Comunidad de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa para la construcción de la doble calzada Bello Hatillo. Según la denuncia: "El Comité Zonal del Norte del Valle de Aburra que integra a los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa es el organismo que se conformó para impulsar las propuestas de las Comunidades que vienen siendo afectadas por los impuestos que se han decretado por la construcción de la doble calzada en la Vía Bello - Hatillo. Desde el Gobierno Nacional y Departamental se ha querido imponer sin consultar con los pobladores el impuesto a valorización que cobija tanto a los predios rurales como urbanos, al comercio y la industria. Así como el denominado "peajito social" que se suma a otros dos peajes que se encuentran ya instalados en los sitios conocidos como "el trapiche" y "Cabildo", este último que es una vía alterna a la principal. Desde el día del inicio de las protestas, 18 de Mayo de 2004, la reacción de la Policía antidisturbios y un Escuadrón Móvil (ESMAD) creado por decreto presidencial, han venido actuando de forma arbitraria e indiscriminada contra la población. En efecto, se han entrado hasta los cascos urbanos de las poblaciones de Copacabana, Girardota y Barbosa, lanzando gases lacrimógenos, balas de goma y piedras, sin importar si los afectados son menores de edad, jóvenes y ancianos. Resultado de sus acciones han resultado más de cien personas lesionadas, algunas de ellas de gravedad. Igualmente han sido retenidas y golpeadas un número significativo de personas. Muchas de las cuales han tenido que ser trasladadas a los centros hospitalarios de esas municipales. El día de ayer, 23 de Mayo de 2004, intervino la SIJIN de la Policía en allanamientos múltiples. En el Barrio La Pedra del municipio de Copacabana registraron varios inmuebles de ese sector; en Girardota las viviendas de una cuadra en la Calle 6, fueron registradas, y en Barbosa la casa de habitación del líder comunitario ROMÁN BEDOYA fue igualmente allanado, sin exhibir al momento del ingre-

so orden de allanamiento, pasados 15 minutos de iniciada la diligencia se presentó una persona que dijo ser el Fiscal y legalizó la actuación judicial. La razón esgrimida por la Autoridad para proceder en este tipo de procedimientos era la búsqueda de explosivos, sin embargo en ninguno de los inmuebles encontraron ningún tipo de material bélico. En el municipio de Barbosa fue detenido el señor ALEXIS VELEZ GARCÍA por agentes de la SIJIN sin exhibir orden de captura y posteriormente movilizado de manera irregular en un vehículo no oficial - taxi de placas TIG 650. A quienes conocieron de su retención se les informó que iba a ser conducido a las instalaciones de la SIJIN en la ciudad de Medellín, sin embargo cuando se averiguó por él en esas instalaciones no se dio razón de su estancia en ese lugar. Pasadas 6 horas de su retención fue dejado en libertad. Los pobladores se han venido manifestando en marchas pacíficas por las calles de las localidades y en concentraciones en los parques principales, sin embargo, son atacadas por los policías antidisturbios que las pretenden disolver con el lanzamiento de los gases lacrimógenos y las balas de goma. En estas acciones, han destruido vidrieras de los inmuebles y dañado cerraduras de las puertas. Así mismo, los manifestantes están siendo intimidados porque persistentemente son filmados por personas vestidos de civil, reconocidos como Policías. Los líderes del Comité Zonal del Norte del Valle de Aburra han venido notando que son vigilados y hostigados por agentes uniformados de la Policía y personas de Civil que los persiguen permanentemente y les cuestionan los motivos de la manifestación y protesta. El Defensor del Pueblo Nacional se hizo presente en el municipio de Copacabana el día 22 de Mayo de 2004 y recibió toda la información referente a los atropellos y maltratos ocasionados por los Policías Antidisturbios y el ESMAD y fue convocado a servir de mediador entre el Gobierno Departamental y Nacional en la búsqueda de una salida negociada para la resolución de los motivos que han dado origen a las manifestaciones de protesta. En efecto, se espera que este Alto Funcionario del Estado defensor de los derechos humanos avance en las investigaciones estableciendo la responsabilidad disciplinaria y penal de quienes han ordenado los procedimientos indiscriminados, arbitrarios e ilegales efectuados por los Policías antidisturbios y el ESMAD. Así mismo que efectivice el clamor de la población en la mediación solicitada". Agrega La denuncia que: "Hacemos igualmente un llamado a la Procuraduría General de la Nación

para que de conformidad con las funciones que les son inherentes agilice las investigaciones disciplinarias a su cargo y se establezcan las responsabilidades de quienes han ordenado los procedimientos arbitrarios de la Policía antidisturbios y el ESMAD. Igualmente a la Fiscalía General de la Nación le solicitamos que no dirija el curso de las investigaciones penales hacia los líderes comunitarios y pobladores que están ejerciendo libremente los derechos de asociación, movilización y expresión y no son delincuentes como los han querido mostrar. O deberán clarificar a la Comunidad Nacional e Internacional si es una directriz institucional la judicialización de quienes expresan su contradicción con las políticas públicas del Gobierno Nacional".

Presuntos Responsables: SIJIN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
ALEXIS VELEZ GARCIA

**Mayo 23/2004**

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", amenazaron mediante comunicados dejados en las viviendas, a los habitantes de los barrios Alfonso López, San Fernando, Nacho Vives, Juan XXIII y otros del nororiente de la ciudad. El pasquin que ha comenzado a circular anuncia la "limpieza" de los elementos que causen perjuicio en el sector; en donde dicen "Ya tienen elaborada una lista en la que están identificados todos los jibaros, ratas y expendedores de droga", así mismo anuncian la "limpieza" de: "Chismosas, brujas, jibaros, ratas atracadores, burros y burras, viejas buscapleitos, putas y toda clase de gente que traiga perjuicio al barrio". Agrega la fuente: "La nota que está firmada por "BCM" anuncia que se hará limpieza total para aquel o aquella que no entienda que el balín enseña".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social  
POBLADORES BARRIO ALFONSO LOPEZ  
POBLADORES BARRIO JUAN XXIII  
POBLADORES BARRIO NACHO VIVES  
POBLADORES BARRIO SAN FERNANDO

## Mayo 23/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **PEREIRA**

*Un indigente sin identificar, fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo de "Limpieza Social" que se transportaban en una motocicleta quienes atacaron a la víctima en el barrio Samaria. El hecho se presentó hacia las 8:30 p.m.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 23/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **CERETE**

*Miembros de un grupo de "limpieza social", asesinaron a Miguel Mariano, conocido con el apodo de "Miguelito", quien "Había sido retenido varias veces por la policía por distintos delitos como hurto y posesión de sustancias alucinógenas; Indica la fuente que: "En varias oportunidades fue buscado en Cereté por desconocidos para matarlo". Durante el hecho resultaron heridas dos personas más. El hecho ocurrió en el barrio 24 de Mayo.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
MIGUEL MARIANO HERNANDEZ PERNETH

Herido por Intolerancia Social  
WILMER HERNANDEZ CHARRAQUIEL  
WILSON GARCIA LLORENTE

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC, ejecutaron al médico indígena de 70 años de edad, en momentos que ingresaba a su comunidad.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RAFAEL DAGUA

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

*Miembros de un grupo armado arribaron hacia las 7 p.m. a la vereda El Chocó y tras sacar de su residencia a María Luzmila de 72 años le dieron muerte en presencia de una niña de 3 años de edad. Acto seguido, se dirigieron a la vereda El Molino, en donde hacia las 8. 30 p.m., causaron la muerte a otros cuatro campesinos. Evelio y Luz Estella, eran los padres de Juan y Astrid dos menores de 14 y 16 años de edad.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ASTRID LILIANA ROMERO VELEZ  
EVELIO ANTONIO ROMERO  
JUAN ESTEBAN ROMERO VELEZ  
LUZ ESTELA VELEZ  
MARIA LUZMILA GIRALDO

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

*Miembros de un grupo armado asesinaron a dos campesinos, hermanos entre sí, durante hechos ocurridos en la cabecera municipal.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CARLOS ARTURO CASTAÑO  
ORIEL CASTAÑO

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **OVEJAS**

*Tropas de la Brigada Móvil 1 y del Batallón de Infantería Baffin del Ejército Nacional con sede en Corozal ametrallaron y bombardearon desde helicópteros el corregimiento de Don Gabriel. Uno de los morteros cayó en una de las viviendas la cual fue destruida completamente, causando la muerte de Jhonatan de 15 años y heridas a su hermana Yesenia de 9 años. El hecho ocurrió hacia las 9:30 p.m. Según fuente, la Infantería de Marina a través de los medios de comunicación presentaron este hecho como: "Producto de un atentado terrorista cometido por el*

*grupo armado FARC-EP, que lanzó un balón bomba que estalló en la casa de los campesinos".*

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Muerto por Métodos y Medios Ilícitos  
JHONATAN MONTES LOPEZ

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
YESENIA MONTES LOPEZ

Bienes Civiles  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **HUILA**  
MUNICIPIO: **ALGECIRAS**

*Guerrilleros de las FARC - EP atacaron con ráfagas de fusil una patrulla adscrita al Escuadrón Móvil de Carabineros de la Policía Nacional en inmediaciones del barrio La Perdiz, presentándose un intercambio de disparos con los agentes de la institución donde resultó herida una persona. El hecho se presentó hacia las 3:30 p.m.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acción Bélica  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN ESTANISLAO**

*Guerrilleros de las FARC-EP, secuestraron a dos hermanos cuando se encontraban en una finca de su propiedad localizada a 10 kilómetros del casco urbano. Gonzalo, quien es abogado fue liberado el día 26 de Mayo en horas de la tarde. Así mismo una semana después fue dejado en libertad el médico ginecólogo Alberto Enrique.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
ALBERTO ENRIQUE RAMOS QUIROZ  
GONZALO RAMOS QUIROZ

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **SOLEDAD**

*Paramilitares ejecutaron extrajudicialmente a dos hombres en el barrio Villa Sol. El hecho ocurrió hacia las 6:00 p.m., en instantes en que los victimarios llegaron en motocicleta a dicho barrio a realizar una requisita, cuando los jóvenes daban la espalda fueron ejecutados de varios disparos. Albis Manuel de 22 años sufría de retardo mental y Nelson de 25 años era electricista. Según la fuente: "Para los habitantes de Villa Sol, aunque las víctimas fueron las equivocadas, se trató de un típico caso de limpieza social".*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social  
ALBIS GAMARRA CHIQUILLO  
NELSON GARCIA ARRIETA

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**  
MUNICIPIO: **DIBULLA**

*Un joven de 20 años de edad fue ejecutado extrajudicialmente por varios militares vestidos de civil. El hecho ocurrió luego de que la víctima en compañía de un familiar salieron de una fiesta popular, luego los soldados comenzaron a insultar a Julio Cesar, lo golpearon y posteriormente lo ejecutaron de un impacto de bala en la cabeza.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad  
JULIO CESAR NIEVES CAMARGO

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

*Miembros de un grupo armado asesinaron al ex Concejal del municipio de Manaure (La Guajira). Aseguró la fuente que: "Luque Casadiego fue sacado violentamente de su vivienda en Manaure por parte de un grupo de hombres desconocidos, fuertemente armados, los cuales portaban chalecos,*

*gorras y distintivos de un organismo de seguridad del Estado".*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUQUE CASADIEGO

## Mayo 24/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

*En el corregimiento Cañabral se presentaron combates entre paramilitares y grupos guerrilleros, enfrentamiento que tuvo una duración de aproximadamente 5 horas. Después de este hecho los paramilitares se tomaron el casco urbano y sus cercanías hasta el día 28 de Mayo. Estando allí ejecutaron extrajudicialmente a un campesino y causaron heridas a su esposa a quien golpearon fuertemente; torturaron a otros tres campesinos a uno de ellos "le cortaron el cabello con un machete" y forzaron a trabajar a la campesina Omaira, a quien amenazaron. Igualmente, obligaron a otros campesinos a transportar sus maletas y agua. Así mismo quemaron cuatro viviendas.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FRANKLIN QUINTERO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

EDWIN RUA  
JAVIER CENTENO  
TEODORO RANGEL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

OMAIRA RUEDA

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **SARAVENA**

*Tropas del Ejército Nacional ejecutaron a una persona en zona rural. Según la denuncia Libardo, quien era evangélico y trabajaba en el Instituto Nacional de Vías, INVIAS: "Salió hacia las 8:30 a.m., de su vivienda a buscar una guadañadora y no volvió a aparecer. Los familiares lo preguntaron en el Batallón donde les dijeron que el cadáver se encontraba en la morgue, y que había muerto luego que se enfrentara a la tropa".*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

LIBARDO N

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**  
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

*Tropas del Ejército Nacional torturaron y ejecutaron a una persona en horas del mediodía, en la vereda Bajo Caranal. según la denuncia Joaquín salió de su vivienda: "A la finca de un hermano, posteriormente se escucharon unos disparos, los familiares salieron a buscarlo, pero no lo encontraron. Al día siguiente se escuchó la noticia de que en un enfrentamiento con el ejército había muerto un guerrillero. Los familiares fueron al Batallón donde les dijeron que el cadáver se encontraba en la morgue, percatándose que la víctima tenía el rostro desfigurado, una pierna fracturada y le faltaban varios dientes. Los pobladores se pronunciaron afirmando que Joaquín, no era ningún guerrillero y que era una persona de la comunidad".*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida  
Tortura

JOAQUIN CARRILLO HERNANDEZ

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **MAGANGUE**

*El padre Joaquín, director de la Pastoral Social y delegado de Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Magangue, defensor de los Derechos Humanos, fue amenazado por paramilitares al igual que a otras diez personas entre profesores y líderes de la comunidad. Asegura la denuncia que este hecho se da a raíz de la denuncia de las comunidades campesinas de los municipios de Montecristo y Tiquisio, acerca de la desaparición de cuatro personas el pasado 28 de enero y que: "El puso en conocimiento de las autoridades públicas competentes y de las organizaciones de derechos humanos y personas, a petición de apoyo de estos habitantes...". Posterior a estos hechos, agrega la fuente: "El Padre Joaquín Mayorga, en ejercicio legítimo de su sacerdocio desde la iglesia católica y en solidaridad con estas comunidades de su diócesis por la desaparición de sus seres queridos, ha venido acompañando, apoyando y previniendo posibles retaliaciones contra los denunciados afectados de estos atropellos. Hoy, seis meses después de los hechos, lo denuncian penalmente miembros del Batallón Nariño del Ejército Colombiano, por el delito de calumnia".*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

AGUEDA PLATA  
JOAQUIN MAYORGA FONSECA  
9 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **PLATO**

*Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP irrumpieron en el corregimiento Cienaguita y dieron muerte a un ganadero y a su esposa promotora social, quienes se encontraban en su vivienda y causaron heridas a una menor de 15 años empleada del servicio doméstico, quien falleció posteriormente en un centro asistencial. En su reti-*

*rada los insurgentes dinamitaron la casa de las víctimas.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
ERNESTINA FONSECA MARTINEZ  
MARCELA FONSECA MENDOZA  
RAFAEL CARO MEDINA

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

*Durante presunto combate entre guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP contra tropas de la Infantería de Marina, con el apoyo de la Fuerza Aérea, al parecer murieron dos militares. Un civil que cruzaba por el área resultó muerto por acción del cruce de disparos. El hecho ocurrió hacia la 1:00 p.m., en la vereda San Rafael.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acción Bélica  
JOSE DEL CARMEN MARTINEZ BELTRAN

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **SAN JUAN DE BETULIA**

*Guerrilleros del Frente 35 de las FARC-EP dinamitaron una finca conocida como Tongoy, ubicada en la vereda Sabanas de Pedro.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**  
MUNICIPIO: **SOLEDAD**

*Un hombre pensionado de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones EDT y antiguo dirigente sindical, fue herido por miembros de un grupo armado cuando se encontraba en el barrio Villa Mundi.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política  
EDUARDO RAFAEL SANDOVAL DE LA CRUZ

## Mayo 25/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **AGUADAS**

*Una persona fue ejecutada de dos impactos de bala, por paramilitares del Bloque Cacique Pipintá de las AUC en el sitio El Obelisco. El hecho se presentó hacia las 9:30 a.m. La víctima era hermano del concejal por este municipio Fernando López, también ejecutado por los paramilitares el pasado 21 de Mayo de 2004, en la ciudad de Manizales.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

RAMIRO LOPEZ RAMIREZ

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COCORNA**

*Miembros de un grupo armado dieron muerte a Margarita María de 53 años y a su hijo Alejandro de 26 años de edad, durante hechos ocurridos en la vereda La Veta.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ALEJANDRO AGUDELO SANCHEZ  
MARGARITA MARIA SANCHEZ

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **GUATAPE**

*Guerrilleros de las FARC-EP bloquearon la vía a la altura del sitio Alto de La Guacaica, vía a San Rafael y dieron muerte a un conductor y a su ayudante de 17 años de edad, igualmente, quemaron dos vehículos de servicio público.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

FREDY GILINFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
PERSONA SIN IDENTIFICAR  
FREDY GIL

Bienes Civiles

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **COPACABANA**

El Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad pone nuevamente en conocimiento de la Comunidad Nacional e Internacional la grave situación que viene afectando a quienes desde el 18 de Mayo de 2004 se manifiestan en contra del "peajito social" y el impuesto de valorización que quieren extender a toda la Comunidad de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa para la construcción de la doble calzada Bello Hatillo. Según la denuncia: "Desde el día 18 de Mayo en que se inició la protesta pacífica de los habitantes del Norte de Antioquia, el Colectivo ha hecho públicas las denuncias de la comunidad acerca del atropello, arbitrariedades, tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos por la fuerza pública en contra de los manifestantes, principalmente con la actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios -ESMAD-, por lo que se ha solicitado que se investigue, juzgue y sancione las conductas en contra de los derechos humanos de la comunidad. El día 26 de Mayo en la madrugada los concejales del municipio de Copacabana terminaron la sesión y cuando se disponían a irse para sus casas se percataron que frente a las instalaciones del Concejo municipal se encontraba una moto con dos hombres de civil que los siguió cuando fueron a dejar en su casa al señor Darío Tobón. Los mismos hombres minutos después fueron vistos en el sitio "El Pandequeso" en la autopista norte dialogando con los policías que desde el 18 de Mayo vigilan el municipio. El mismo 26 de Mayo, en horas de la noche, los concejales del municipio de Copacabana RAFAEL CORREA, PIEDAD ARANGO, BLANCA RUTH ARANGO, DARÍO TOBÓN y OHARA CORREA, recibieron llamadas personales en sus residencias de hombres que no se identificaron, quienes les manifestaron que ellos (los concejales) estaban llevando personas de "izquierda" a las manifestaciones y que por ello a partir de la fecha eran declarados objetivo militar. Al día siguiente, 27 de Mayo, nuevamente los volvieron a llamar para reiterarles la amenaza y se identificaron como integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-. Estos hechos fueron denunciados ante la fiscalía seccional de Copacabana, donde les prometieron asumir la investigación y brindarles protección. El 27 de Mayo a las 5.00 p.m. se realizó una concentración pacífica en el parque principal del municipio de Barbosa y mientras los líderes del comité hablaban

públicamente eran filmados por un hombre y una mujer que se encontraban en el parque. Cuando los líderes se percataron del hecho decidieron seguir a la pareja que minutos después entró al comando de la policía. Los líderes del Comité zonal que lidera la protesta contra el peajito social y la valorización siguen denunciando el hostigamiento por parte de la fuerza pública y personas de civil que los siguen y les toman fotos, como viene sucediendo con el señor OMÁN ANTONIO BEDOYA HENAO, coordinador del Comité en el municipio de Barbosa. Agrega la denuncia que: " De otro lado, el día 28 de Mayo se firmó un acuerdo entre los senadores Humberto Builes Correa, Manuel Ramiro Velásquez, Luis Alfredo Ramos y Juan Gómez Martínez y el representante a la Cámara Osear Suárez Mira con el Comité Zonal contra la valorización y los peajes en el cual los primeros se comprometen a intermediar ante el presidente de la república, la gobernación de Antioquia y el gerente del área metropolitana para que se conforme una mesa de concertación que dialogue sobre las salidas al conflicto. En contraprestación, los segundos con intermediación de los cuatro alcaldes, los presidentes de los concejos municipales y en representación de la comunidad realizarán una tregua donde se suspenden las actividades del paro cívico, sin que implique el levantamiento del mismo. El acuerdo es por espacio de ocho días, es decir, hasta el 4 de junio de 2004. Seguimos llamando a las autoridades competentes para que se solucione satisfactoriamente el conflicto y sean escuchadas las demandas de la población que pacíficamente se ha manifestado exigiendo el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Llamamos a que los organismos de control y la Fiscalía General de la Nación investigue las amenazas y atropellos en contra de los líderes del movimiento, en especial las amenazas de supuestos paramilitares en contra de algunos miembros del concejo municipal de Copacabana. Igualmente solicitamos que se les brinde protección y garantías para que puedan seguir ejerciendo la labor pública para la cual fueron elegidos".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Amenaza por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Amenaza

BLANCA RUTH ARANGO  
DARIO TOBON  
OHARA CORREA  
OMAN ANTONIO BEDOYA HENAO  
PIEDAD ARANGO  
RAFAEL CORREA

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

El gobernador indígena de la comunidad Embera Katio del Alto Sinú fue detenido arbitrariamente por paramilitares de las AUC en inmediaciones a la represa de Urrá. Posteriormente fue liberado y entregado a la Defensoría del Pueblo en Córdoba.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
OVIDIO DOMICO GARCIA

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a una mujer indígena de la etnia kankuma de la Sierra Nevada de Santa Marta, igualmente fue amenazada su hija de 13 años. El hecho ocurrió en el corregimiento Guatapurí.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
BALDOMERA PACHECO OÑATE  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Un campesino de 49 años fue asesinado de dos impactos de bala en la cabeza por miembros de un grupo armado que se movilizaban en una camioneta. El hecho ocurrió en el corregimiento El Palmor.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CARLOS SIADO

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **MARMATO**

Conrado Trejos, ex alcalde de este municipio fue muerto de varios impactos de bala

en la cabeza, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a la víctima cuando se encontraba en su vivienda ubicada en el Sector 6 del perímetro urbano. El hecho se presentó hacia la 1:30 de la madrugada.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
CONRADO ANTONIO TREJOS PULGARIN

## Mayo 26/2004

DEPARTAMENTO: **CESAR**  
MUNICIPIO: **CHIRIGUANA**

*El Fiscal 27 de Chiriguaná, fue secuestrado por guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN en inmediaciones de la Serranía del Perijá, cuando se movilizaba a hacer una diligencia desde éste municipio hasta Curumaní. El día 21 de agosto fue liberado y entregado a una comisión de la Cruz Roja.*

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
CESAR JAIME IBARRA PEÑALOSA

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

*Dos integrantes de un grupo armado, que cubrían sus cabezas con cascos polarizados y que se movilizaban en una motocicleta Free Way, atacaron el vehículo particular donde se movilizaba la abogada, docente universitaria y directora de la Oficina de Registros Públicos de Cali, siendo asesinada en el acto. El hecho se presentó en la autopista sur con Cra. 70.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
MARTHA CORREA DE SÁNCHEZ

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **EL TAMBO**

*Integrantes de un grupo armado, amarraron, torturaron y asesinaron a cuatro campesinos, en la vereda La Cicueña ubicada a 15 Km. del casco urbano. Según una fuente:*

*“...En la zona hay enfrentamientos entre paramilitares y Fuerza Pública contra insurgentes (...) se cree que hayan más víctimas...”.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL  
Asesinato por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política

4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **CALI**

*Alrededor de 300 unidades de la Policía Metropolitana de Cali, el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), Gaula, DAS, SIJIN, hicieron presencia en los alrededores del Centro Administrativo Municipal (CAM), agredieron física y verbalmente a familiares de los trabajadores de las Empresas Municipales de Cali (EMCALI), que se encontraban allí en solidaridad con los trabajadores que había ocupado la sede administrativa de esta empresa. De igual forma, fue destruido un equipo de sonido a través del cual se estaba haciendo denuncia sobre la situación de EMCALI.*

Presuntos Responsables: DAS, GAULA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

FAMILIARES DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: **CASANARE**  
MUNICIPIO: **TAURAMENA**

*Paramilitares ejecutaron al ex Concejal de Tauramena.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

NESTOR REINA

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

*Voceros del Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad, Codehsel denunciaron que continúan los atropellos contra los pobladores asentados en los barrios La Honda y La Cruz, perpetrados por miembros de la Policía Nacional. Según la denuncia: “En el día de hoy, 27 de Mayo, siendo aproximadamente las 4 de la tarde, miembros del Cuerpo Élite Antiterrorista (CEAT), acompañados de personal de civil, dotados de armas largas y cortas, sin ningún tipo de identificación, llegaron al asentamiento La Cruz y La Honda guiados por dos informantes, uno de ellos con su rostro cubierto y el otro identificado por la comunidad como Wilson Sánchez Puerta. Se dirigieron al Colegio Luz de Oriente, lugar en donde todos los jueves el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), y otras organizaciones sociales y eclesiales, realizan talleres de formación y capacitación a las comunidades víctimas del desplazamiento forzado que habitan estos sectores. Una vez allí, los informantes procedieron a señalar a distintas personas que se encontraban participando de la capacitación y quienes fueron posteriormente privadas de la libertad, sin ninguna orden de captura. Entre ellos se encuentran los señores Jorge Iván Herrera Ortiz, celador del Colegio Luz de Oriente; Manuel Tiberio Flores Gaviria, de 54 años de edad; y el señor Francisco Antonio Tabora Vásquez, quien había sido dejado en libertad horas antes. Simultáneamente, en el sector de la Cruz, miembros de la Policía Metropolitana, acompañados de civiles fuertemente armados y sin ningún tipo de identificación, que se movilizaban en un Chevrolet Swift de color gris, con placas MMX 816 y un furgón de placas CMK 128, detuvieron a cuatro jóvenes, entre los que se encuentran: Jeny Tatiana David de 16 años, quién en otras oportunidades había sido amenazada por miembros de la policía, según testimonio de sus propios familiares. Estos hechos se suman a las reiteradas denuncias que el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad ha puesto en conocimiento de la opinión pública y de los organismos de control del Estado”. Agrega la denuncia que: “Reiteramos nuestro llamado para que se investigue, se juzgue y se sancione a los responsables de las sistemáticas VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS cometidas en estos sectores, principalmente, las actuaciones de la Policía Metropolitana, adscritos a la estación San Blas,*

quienes allanan y capturan sin ningún tipo de orden judicial; así mismo, reiteramos nuestra preocupación por la presencia de civiles armados en estos operativos, los cuales se presentan sin ningún tipo de identificación. Le exigimos al Estado colombiano el cumplimiento del sistema internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, absteniéndose de utilizar las instalaciones del Colegio Luz de Oriente como lugar de trinchera y alojamiento de las fuerzas de seguridad, hechos que han sido reiterativos en los últimos meses. Hacemos un llamado a la Administración Municipal y a la Policía Metropolitana para que cesen las estigmatizaciones en contra de los jóvenes que habitan en estos sectores, los cuales son considerados como "presuntos" milicianos; igualmente sucede con las organizaciones sociales y comunitarias, y en particular sus líderes, los cuales han sido blanco reiterado de los señalamientos de las autoridades y los informantes. Exigimos la inmediata libertad de las personas que han sido detenidas de manera arbitraria".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política  
FRANCISCO ANTONIO TABORDA VASQUEZ  
JENY TATIANA DAVID  
JORGE IVAN HERRERA ORTIZ  
MANUEL TIBERIO FLOREZ GAVIRIA  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Colectivo Amenazado por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Colectivo Amenazado

COLECTIVO LA CRUZ  
COLECTIVO LA HONDA

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: ATLANTICO  
MUNICIPIO: MALAMBO

Un líder cívico de 57 años fue asesinado de dos impactos en la cabeza y uno en el rostro, por hombres sin identificar que se movilizaban en motocicleta. El hecho se presentó hacia las 6:45 p.m., en su vivienda ubicada en la Cra. 2 Sur con Cll. 10B del barrio Bellavista. Expresa la fuente que: "La muerte de Roca de la Torre causó conmoción en la población por tratarse de una persona de mucha influencia en la comunidad y que venía denunciando situaciones irregulares en Malambo".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
JORGE ROCA DE LA TORRE

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: CORDOBA  
MUNICIPIO: CIENAGA DE ORO

Miembros de un grupo de "limpieza social", dieron muerte a un hombre de 35 años, quien tenía antecedentes judiciales por hurto y venta de posesión de droga, además dice la fuente que: "Era un reconocido antisocial y había estado retenido varias veces por los delitos de hurto y porte de sustancias alucinógenas". El hecho ocurrió hacia las 12:45 de la noche en el barrio El Milagro.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
JUAN ANTONIO ESTRADA TORDECILLA

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: CALDAS  
MUNICIPIO: PENSILVANIA

Una persona fue degollada, por miembros de un grupo armado en la finca La Romelia ubicada en la vereda La Bamba del corregimiento Bolivia; la acción violenta causó el desplazamiento de algunas personas hacia la cabecera municipal. El hecho se presentó hacia las 5:30 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
PABLO ANTONIO ARIAS GARCIA

Colectivo Desplazado por Persecución Política  
POBLADORES LA BAMBA

## Mayo 27/2004

DEPARTAMENTO: TOLIMA  
MUNICIPIO: COYAIMA

Tres hombres sin identificar, fueron muertos de varios impactos de fusil algunos de ellos en la cabeza, por miembros de un grupo armado quienes atacaron a las víctimas en el sitio Espinazo de Mocho de la vereda Guadualito. El hecho se presentó en horas de la noche. En la zona existe presencia de grupos paramilitares y guerrilleros, quienes se disputan el control territorial.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: YUMBO

Integrantes de un grupo armado, asesinaron a el abogado, ex Candidato a la alcaldía del municipio de Vijes en este departamento, por el Polo Democrático Independiente (PDI), ex Gerente de la Caja Agraria de la población antes mencionada y consultor del gremio algodonero en el departamento. El hecho se presentó hacia las 1:15 p.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
DIEGO ALBEIRO ROBLEDO

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER  
MUNICIPIO: CUCUTA

Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala a Luz Marina, presidente de la junta de acción comunal del barrio El Desierto, durante hechos ocurridos en dicho sector. Según la denuncia. "Los homicidios de presidentes y líderes comunales han sido por diferencias ideológicas. En muchas oportunidades las personas que han querido o han trabajado por los habitantes de diferentes barrios han sido silenciados por sicarios, por eso queremos que nos saquen del conflicto, aseguraron los líderes comunales".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
LUZ MARINA MUÑOZ JAIMES

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA  
MUNICIPIO: MURINDO

Guerrilleros de las FARC-EP atacaron a miembros de la Policía Nacional acantonados en el casco urbano. El hecho ocurrió en inmediaciones de la pista de aterrizaje, sitio en el que se encontraba recogiendo arena el campesino Elkin Valencia vecino de Murindó, quien resultó herido y murió horas después. Según denuncia pública de la Personería Municipal: "A su muerte contribuyó la obstrucción del traslado al hospital de Apartadó, hecha por la Policía Nacional en Curvaradó, municipio de El Carmen de Darién, donde fue retenido por

espacio de una hora, aduciendo que este señor tenía orden de captura por ser comandante guerrillero”.

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acción Bélica  
ELKIN VALENCIA GUTIERREZ

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**  
MUNICIPIO: **SAN ANDRES SOTAVENTO**

*El periodista y locutor de 38 años fue asesinado por personas sin identificar de apariencia joven, que se movilizaban en una motocicleta. Indica la fuente que actualmente Márquez “Se desempeñaba como asesor de prensa de varios concejales del municipio de Chinú (Córdoba)”*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
PAUL MARQUEZ POLO

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **BELALCAZAR**

*Aníbal Morales, del Resguardo Indígena Totumal ubicado en la inspección de policía El Águila y ex gobernador de la misma comunidad, fue muerto de varios impactos de arma de fuego, por miembros de un grupo armado en el sitio La Viola ubicado en la vereda La Cascada. El hecho se presentó hacia las 6:00 p.m.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ANIBAL MORALES MORALES

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

*Paramilitares que se identificaron como del Bloque Central Bolívar, ejecutaron extrajudicialmente a un campesino, en la vereda Cerro Azul.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

VIRGILIO ARENICE

## Mayo 28/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacífico de las AUC ejecutaron a José Robinson, cuyo cadáver fue hallado ahogado en el sitio conocido como Yurumanguí. La víctima estaba desaparecida desde el pasado 18 de Mayo.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

JOSÉ ROBINSÓN BELALCÁZAR

## Mayo 29/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **PURACE (COCONUCO)**

*Integrantes de un grupo armado que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Armadas, retuvieron y posteriormente asesinaron al agente de la Policía de Carreteras, seccional Cauca, en momentos que regresaba con sus dos hijos de los termales de Agua Hirviendo. Es de anotar que Heriberto, se encontraba de civil y desarmado, pues gozaba de vacaciones desde el cinco del presente mes. Su cuerpo fue hallado en predios de la hacienda Los Arrayanes, distante 500 metros de los termales, vereda Cobalo.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
HERIBERTO HERRERA VILLAMIZAR

## Mayo 29/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **SUAREZ**

*Integrantes de un grupo armado, asesinaron a una madre y su hijo, en la inspección de policía Bellavista. Según la fuente, esta es una zona de disputa entre el Estado Colombiano y grupos insurgentes.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
FREDDY CEDEÑO  
MARGOTH CEDEÑO

## Mayo 29/2004

DEPARTAMENTO: **CHOCO**  
MUNICIPIO: **QUIBDO**

*Guerrilleros del ELN secuestraron a 17 personas, entre estudiantes universitarios, comerciantes y conductores. Igualmente, quemaron un bus afiliado a la empresa Rápido Ochoa, durante hechos ocurridos en el corregimiento Tutunendo.*

Presuntos Responsables: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro  
CARLOS ERNESTO LOPEZ  
DANIEL ISIDORO CORDOBA  
GEISON ARLEY MOSQUERA MENA  
GILDARDO PINO CORDOBA  
GILMER QUESADA  
JOHN FREDDY GARCIA MOSQUERA  
JOSE NEISA CASTIBLANCO  
LORENZO MOSQUERA  
NELSON VARGAS PEÑA  
OSTUAL ALONSO AGUDELO  
OSTUARDO CONRADO BOLIVAR  
RUBEN CASTILLO  
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 29/2004

DEPARTAMENTO: **META**  
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

*Aviones de la Fuerza Aérea ametrallaron indiscriminadamente las viviendas de los pobladores de Piñalito, según la fuente: “...el aparato hizo varios vuelos por encima del pueblo y empezó a regar bala. No sabemos cómo ninguna persona cayó herida porque nosotros contabilizamos por lo menos 60 balas que cayeron”, dijo uno de los líderes cívicos de la población. Agrega la fuente que efectivamente los techos de las casas y varias paredes fueron averiadas aparentemente por balas disparadas desde arriba hacia abajo, cuya dirección aparece en el mismo sentido. Adicionalmente los habitantes presentaron casquillos de las balas que, según ellos, cayeron ese día en las calles y las casas. Los líderes comunales de Piñalito aseguraron que al menos 10 casas fueron afectadas ese día, por lo que presentaron una queja ante la Defensoría del Pueblo en Villavicencio e hicieron un llamado a los actores armados para que respeten las viviendas y a la población civil: “No queremos que nos traten a todos como guerrilleros o infor-*

**mantes del Ejército. Somos neutrales”, insistió el líder cívico de Piñalito”.**

Presuntos Responsables: FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH  
Ametrallamiento y/o Bombardeo Indiscriminado  
Bienes Civiles

## Mayo 29/2004

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**  
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

**Paramilitares incursionaron durante 4 días en la vereda El Jardín ocasionando daños en bienes civiles y bienes indispensables para la comunidad de ésta vereda. Asegura la denuncia que los victimarios: “Dispusieron de sus casas como hospitales y vivienda y luego de utilizarlas las quemaron con todos sus enseres, quedando los campesinos con lo que tenían puesto. En total se sabe de 31 casas quemadas, se comieron muchos animales como gallinas, cerdos y vacas y las que no alcanzaron a comerse las mataron”. Según testimonios denuncian que: “En esta vereda cada vez que pasan los paramilitares queman sus viviendas”.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.  
Bienes Civiles

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **CAUCA**  
MUNICIPIO: **EL TAMBO**

**Integrantes de un grupo armado, asesinaron a cuatro campesinos. Uno de ellos fue hallado en el paraje Riosucio - Tamboral, los otros en el sector El Asomadero. El pasado 27, otros cuatro personas fueron encontradas asesinadas y con señales de tortura. Según una fuente: “la zona esta en disputa entre fuerzas del Estado colombiano y el grupo insurgente de las FARC - EP”**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
EYDER OROZCO  
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**  
MUNICIPIO: **TUMACO**

**Integrantes del Frente 29 de las FARC - EP, dieron muerte a una persona sin iden-**

**tificar, en la inspección de policía La Guayana.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional - Persona Protegida  
PERSONA SIN IDENTIFICAR

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **DOS QUEBRADAS**

**Un joven consumidor habitual de alucinógenos, fue muerto de varios impactos de arma de fuego por miembros de un grupo de “Limpieza Social”, en el barrio Saturdo. El hecho se presentó en horas de la noche.**

Presuntos Responsables: GRUPOS DE “LIMPIEZA SOCIAL”

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
JOSE JOAQUIN SUAREZ MOTATO alias “JUACO”

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **ZONA BANANERA**

**Guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP quemaron dos vehículos tractomulas carboneras de placas UZA -392 de Floridablanca (Valle) y Brigadier de placas SNH -712 de Soacha. El hecho ocurrió en el corregimiento Guamachito en horas de la madrugada.**

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **CALDAS**  
MUNICIPIO: **AGUADAS**

**Tres personas entre ellas un menor de edad, fueron ejecutadas por paramilitares del Bloque Cacique Pipintá, en la finca La Congoja ubicada en la vereda Casiquillo del corregimiento Arma. El hecho se presentó en horas de la madrugada.**

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

FREDY CALVO NIETO  
GERARDO SALAZAR ATEHORTUA  
PERSONA SIN IDENTIFICAR alias “MONTILLA”

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **SUCRE**  
MUNICIPIO: **OVEJAS**

**Combatientes de ésta zona colocaron una mina antipersonal “en la parcela de un campesino”, la cual estalló al momento de cortar un árbol con su machete, ocasionándole la pérdida de sus dos manos.**

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
JOSE GREGORIO ARIAS CASTRO

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**  
MUNICIPIO: **LA PINTADA**

**Miembros de un grupo armado asesinaron a una persona y amenaza a otra, hermanos entre sí. Los hermanos Quintero estaban involucrados en el asesinato del ex Alcalde del municipio de Marmato (Caldas), Conrado Antonio Trejos Pulgarín, muerto el 26 de Mayo del año en curso en Marmato. Según la fuente días antes del asesinato de Conrado un grupo armado “amenazó a Héctor Fabio, trabajador del ex alcalde y a su hermano Edwin, y los obligó a servir de gancho para poder cometer el crimen contra Conrado Trejos”.**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
HECTOR FABIO QUINTERO

Amenaza por Persecución Política  
EDWIN FABIO QUINTERO

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **LA VIRGINIA**

**Una persona fue desaparecida, uno de sus acompañantes ejecutado y otro más herido, por miembros de un grupo paramilitar que se movilizaban en una camioneta os-**

*cura quienes atacaron a las víctimas a la altura del barrio Alfonso López.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

CARLOS ALBERTO VILLADA ARANGO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

ALVARO DE JESUS OSORIO SANCHEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política  
LUZ MARY VARGAS MUÑOZ

## Mayo 30/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA

*Tropas del Ejército Nacional, atacaron con un artefacto explosivo a campesino de 88 años de edad, conocido con el sobrenombre de Condorito, en momentos que éste se dirigía en un caballo, hacia su finca, resultando herido, encontrándose en un estado crítico de salud.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Herido por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Herido Intencional - Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: VALLE  
MUNICIPIO: CALI

*Tropas adscritas al Batallón Pichincha, Brigada 3 del Ejército Nacional y dos personas no identificadas con el rostro cubierto, detuvieron arbitrariamente a seis campesinos, los que sometieron a trabajos forzados los días 30 y 31 del presente mes; el 1 de junio fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación, los cuales fueron dejados en libertad al día*

*siguiente. De igual forma desde el 29 del mes y año en curso, fue prohibido por parte de los militares el paso de alimentos a esta comunidad y se restringió la movilidad de los pobladores y la misión médica.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Persecución Política  
Detención Arbitraria por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Tortura

ALIRIO BAHAMÓN  
JORGE ISAIAS ZAMBRANO ROMERO  
LUIS CARLOS ZAMBRANO ROMERO  
VÍCTOR HUGO ARROYAVE  
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Indispensables para la Sobrev. de la Pob.

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: BOYACA  
MUNICIPIO: DUITAMA

*Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron de varios impactos de bala a una persona, en horas de la madrugada. Según la fuente en la ropa de Miryam "fueron encontradas varias papeletas de bazuco".*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
MIRYAM PEÑA

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN

*Dos integrantes de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta 125 de color azul oscuro, dispararon varias veces con una pistola 9 mm, contra el concejal de este municipio, el cual fue trasladado gravemente herido al hospital San Rafael, donde falleció.*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
REYNALDO ANTONIO CARRILLO

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: CAQUETA  
MUNICIPIO: SAN VICENTE DEL CAGUAN

*Integrantes de las FARC - EP, habrían amenazado a través de la emisora La Voz de la Resistencia, a los concejales de esta población si no renunciaban a sus cargos.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado  
CONCEJALES SAN VICENTE DEL CAGUAN

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
MUNICIPIO: SAN JUAN NEPOMUCENO

*Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP dinamitaron un predio conocido como Barranquillita ubicado en el sector de La Peña. Durante el hecho los insurgentes dieron muerte a 30 reses.*

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH  
Bienes Civiles

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: SUCRE  
MUNICIPIO: OVEJAS

*Grupos combatientes instalaron un campo minado en zona rural de este municipio, el cual fue activado al paso de un joven campesino, ocasionándoles la pérdida de sus extremidades superiores.*

Presuntos Responsables: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH

Herido por Métodos y Medios Ilícitos  
JOSE HUMBERTO MAVARES

Mina Ilícita/Arma Trampa

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: MAGDALENA  
MUNICIPIO: CIENAGA

*Integrantes de un grupo de "limpieza social", dieron muerte a una persona margi-*

*nada. El reciclador presentaba fracturas en la cabeza y golpes fuertes en brazos y piernas "con garrote". Su cuerpo fue hallado cerca a la estación del ferrocarril.*

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social  
EDUARDO N.

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**  
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

*Un obrero de 26 años fue sacado violentamente de la vereda La Cascada ubicada en el corregimiento Guachaca, por hombres fuertemente armados. El cadáver de Alcides fue hallado posteriormente a un costado de la vía Troncal del Caribe. Indica la fuente que a un lado del cadáver se encontró un letrero en donde se leía: "Lo matamos por sapo".*

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política  
ALCIDES ENRIQUE BARRIOS DAZA

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacifico de las AUC, ingresaron a la vivienda de la víctima y ejecutaron de un tiro en la espalda al comerciante de frutas. El hecho se presentó a las 10:15 p.m.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ANILO GAMBOA VALENCIA

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: **VALLE**  
MUNICIPIO: **BUENAVENTURA**

*Paramilitares del Bloque Pacifico de las AUC que se movilizaban en una camioneta, allanaron ilegalmente las viviendas de las víctimas ubicada en el barrio Nueva Frontera y detuvieron a los tres obreros de la construcción, siendo trasladados hasta la parte trasera del cementerio Jardines del Pacífico, allí a JULIO CESAR le fueron extraídos los ojos y le cercenaron los testículos, para luego ejecutarlo de siete disparos. Las otras dos víctimas fueron ejecutadas con ocho disparos cada uno. Los tres fueron acusados según informan fuentes oficiales de ser colaboradores de la guerrilla. Sus cuerpos fueron hallados por la integrantes de la Policía Nacional, al día siguiente.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
Tortura por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida  
Tortura

JULIO CESAR REYES RIASCOS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

MARCO TULIO CARDENAS LOPEZ  
ROSEMBERG SANDOVAL GUTIÉRREZ

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**  
MUNICIPIO: **QUINCHIA**

*Paramilitares de las AUC ejecutaron a tres personas, en zona rural.*

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política  
INFRACCIONES AL DIH  
Homicidio Intencional - Persona Protegida

ELIECER ARENAS  
HUMBERTO ANTONIO UTIMA  
JORGE JULIO ARCE

## Mayo 31/2004

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**  
MUNICIPIO: **CARTAGENA DEL CHAIRA**

*Tropas del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente, hicieron acostar, boca a bajo, los amarraron, vendaron los ojos y dispararon en reiteradas ocasiones cerca de sus oídos, a dos campesinos. El hecho se presentó en momentos que las víctimas fueron a cobrar una res que miembros de esta institución castrense habían tomado, en límites entre las veredas El Caño y Las Ánimas.*

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS  
Tortura por Abuso de Autoridad  
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

ALVARO GORDILLO  
GUSTAVO CASTILLO

INFRACCIONES AL DIH  
Pillaje